ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR
DECRETO 1082 DE 2015

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL, realizó análisis del sector asociado al objeto a contratar, de cuyos resultados se dejará constancia en el presente documento así:

OBJETO: *"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS CON DESTINO AL LABORATORIO AMBIENTAL DEL EPA CARTAGENA CON EL PROPOSITO DE FORTALECER Y OPTIMIZAR LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS Y MONITOREO AMBIENTAL DE LA ENTIDAD."*

2.2. CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS. - DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN UNSPSC

Código	Descripción
12161500	Indicadores y reactivos
40151500	Bombas
41101900	Equipo iónico de laboratorio
41102400	Equipo de calefacción y secadores para laboratorio
41103200	Equipo de lavado de laboratorio
41103800	Equipo y suministros para la mezcla y la agitación por sacudida o varillas en laboratorio
41104000	Equipo de toma de muestras
41104400	Equipo de incubación de laboratorio
41104500	Estufas de laboratorio y accesorios
41104800	Equipo y suministros de laboratorio para el vertido, la destilación, la evaporación y la extracción
41104900	Equipo y suministros de filtrado para laboratorio
41106200	Medios, kits y equipo de propagación y transformación de microorganismos
41111500	Instrumentos de medición del peso
41112200	Instrumentos de medida de temperatura y calor
41115300	Equipo de generación y medición de luz y ondas
41115600	Instrumentosyaccesoriosdemedición electroquímica
41116100	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas
41121500	Equipo y suministros de pipetas y manipulación de líquidos
41121800	Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio
41122400	Instrumentos de laboratorio
41122800	Estantes, soportes y bandejas de laboratorio

41123300	Contenedores y armarios de almacenamiento general para laboratorio
47101500	Equipo para el tratamiento y suministro de agua
56122000	Muebles de laboratorio

1. ASPECTOS GENERALES

En virtud a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1. 6.1 del decreto 1082 de 2015, que define que "la entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo". El Establecimiento Público Ambiental de Cartagena – EPA, elaboró el presente documento, en el que se plasma el análisis necesario para lograr satisfacer la necesidad de la entidad que origina el proceso de contratación para establecer el contexto del proceso de contratación, identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes para el desarrollo de los mismo, así como el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Los sectores productivos o sectores de la economía se utilizan para establecer una clasificación de la actividad económica de una región en función del tipo de proceso productivo que la caracteriza. En la actualidad, existen cinco tipos de sectores económicos que, a su vez, se dividen en diferentes ramas de producción: sector primario, secundario, terciario, cuaternario y quinario. Estos dos últimos, se consideran, por parte de algunos estudiosos, como parte del sector terciario.

Sector terciario

El sector terciario está formado por todas aquellas actividades que no producen una mercancía, pero abastecen al mercado de servicios y bienes, por este motivo se denomina también sector servicios. En la actualidad, este sector se ha diversificado, llegando a conformar hasta el 70 % del producto interior bruto de algunos países desarrollados.

Así pues, los servicios objeto de la presente contratación se enmarcan en el sector terciario de la economía que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplo de ello tenemos telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, el gobierno, el sector financiero, administrativo y el sector de sanidad. Dentro de este sector no se encuentra la realización ni producción de mercancías de consumo ni bienes de equipo

En el sector terciario se presentan todas las actividades que prestan algún servicio a la comunidad, a las empresas y a las personas en general.

Para el sector servicios, podríamos señalar que se encuentra conformado por diferentes actividades entre las cuales cabe mencionar las siguientes:

• Comercio al por menor y al por mayor
• Transporte y almacenamiento
• Transporte aéreo
• Alojamiento y servicios de comida
• Información y comunicaciones
• Actividades financieras y de seguro
• Actividades inmobiliarias
• Actividades profesionales, científicas y técnicas
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo
• Administración pública y defensa
• Educación
• Actividades de atención de la salud humana y asistencia social
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación
• Actividades de asociaciones
• Entre otras. Como se advierte, el sector servicios es enormemente versátil, en él se enmarcan actividades muy diversas que se pueden clasificar siguiendo diferentes criterios.

Cada país apuesta por uno u otro en función, entre otros factores clave, de los recursos propios con los que cuenta, de sus posibilidades de crecimiento y expansión, y de sus políticas y estrategias de desarrollo

De acuerdo con la Guía para la elaboración de estudios del sector publicada por Colombia Compra Eficiente, las entidades deben entender claramente cuál es su necesidad y como pueden satisfacerla, por lo cual deben conocer y entender cómo y con quien pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada.

Los indicadores nos ayudan a conocer la situación de la economía, su estructura, su nivel de competitividad y hacia dónde se dirige.

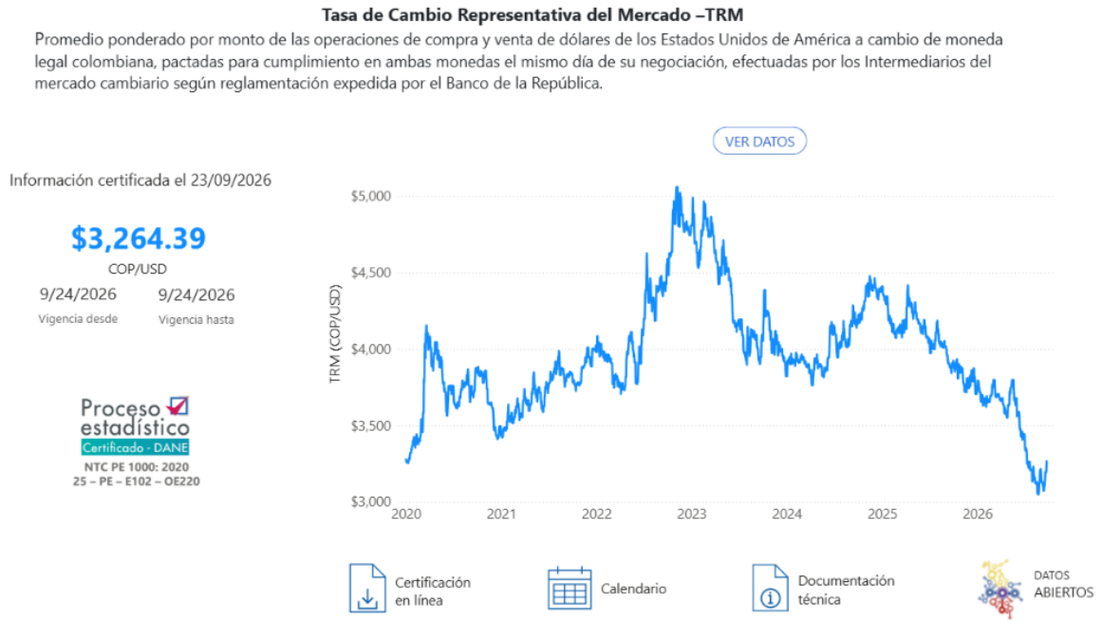
VARIABLES ECONOMICAS QUE INCIDEN EL SECTOR

INDICADORES ECONÓMICOS

Los indicadores económicos son datos estadísticos sobre la economía que nos permiten realizar un análisis de la situación económica tanto para el pasado como para el presente y además nos permite realizar previsiones de cómo evolucionara la economía en el futuro con los datos que tenemos hoy en día, entre los principales indicadores encontramos:

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana



MACRO

Estas son las principales cuentas nacionales del país, que indican cómo avanza o retrocede la economía nacional. Entérese de la variación del desempleo, el crecimiento de la economía, el comportamiento de los precios de la canasta básica, entre otros.

INFLACION

La inflación en 2026 se ubicó por encima de la registrada en 2025, tal como se expuso anteriormente, la meta de inflación establecida por la Junta Directiva del Banco de la República se ha mantenido en el 3 %, como guía y objetivo de la política monetaria. No obstante, el índice de precios al consumidor –IPC– cerró en 5,10 %, lo que representa una desviación de 2,10 puntos porcentuales frente a dicha meta.

Histórico del IPC en los últimos 5 años

La evolución del IPC en los últimos años, se puede observar el siguiente gráfico que muestra la variación mensual y anual que ha tenido la inflación en Colombia en cada uno de los meses desde 2022 hasta 2025

Año	Inflación anual
2025	5,10 %
2024	5,20 %
2023	9,28 %
2022	13,12 %
2021	5,62 %

ÍNDICE DE PRECIO AL CONSUMIDOR

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.

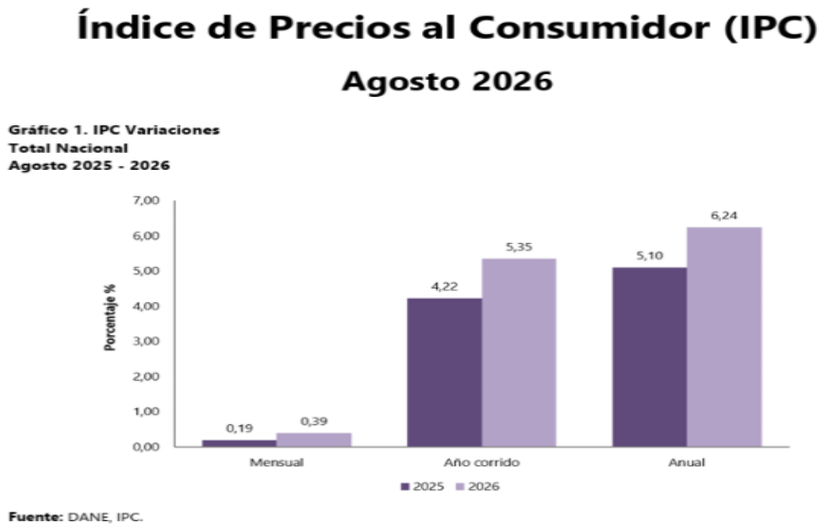
Información agosto 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	**0,39**	4,22	**5,35**	5,10	**6,24**

Fuente: DANE, IPC



Fuente: DANE, IPC.

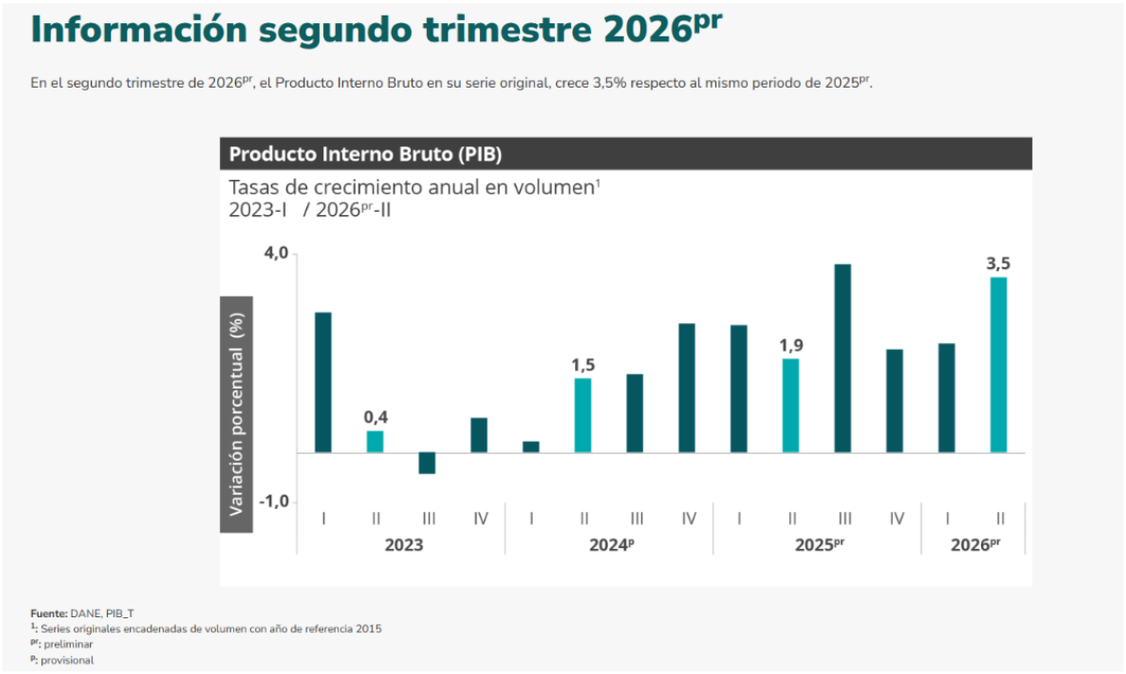
En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,06	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

PRODUCTO INTERNO BRUTO



PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.

• Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.

• Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[3]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T
[p]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

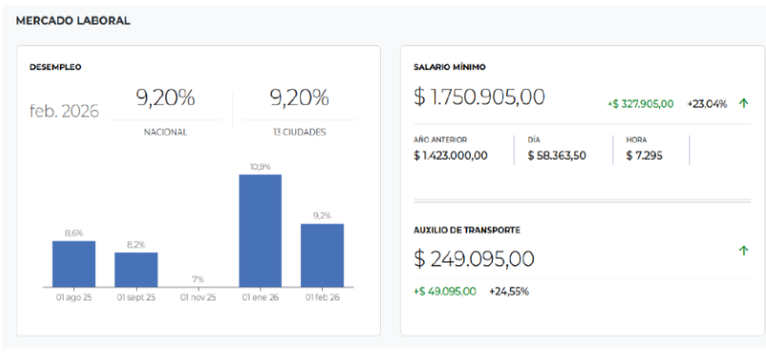
PIB desde el enfoque del gasto
En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

• Gasto en consumo final crece 4,4%.
• Formación bruta de capital crece 7,1%.
• Exportaciones decrecen 1,0%.
• Importaciones crecen 7,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,3%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

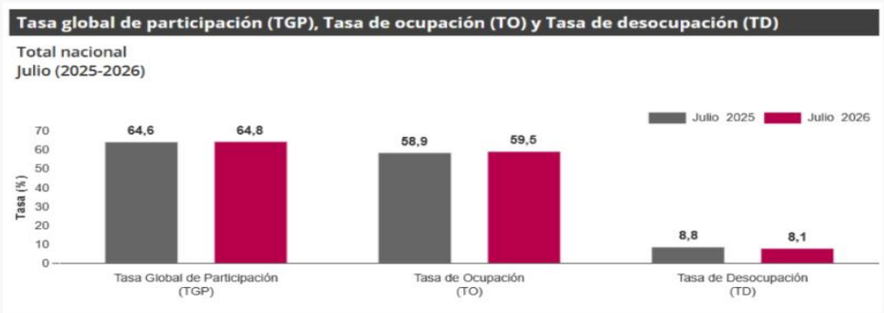
• Gasto en consumo final crece 1,2%.
• Formación bruta de capital crece 8,7%.
• Exportaciones decrecen 0,9%.
• Importaciones crecen 5,1%.

MERCADO LABORAL
El salario mínimo en Colombia para 2026 se fijó en $1.750.905 pesos, más un auxilio de transporte de $249.095, para un ingreso total mensual de $2.000.000, definido por decreto presidencial tras no haber acuerdo tripartito, siendo un aumento del 23% para asegurar un salario mínimo vital y fortalecer el poder adquisitivo



https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/macro

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.

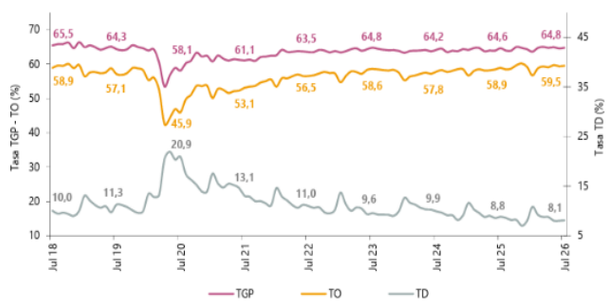


Fuente: DANE, GEIH

PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL ABRIL DE 20268
TOTAL, NACIONAL MENSUAL

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio (2018 - 2026)

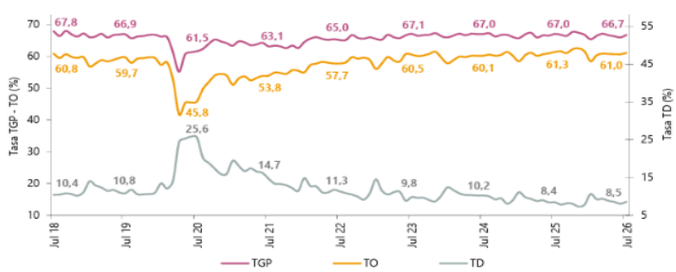


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS MENSUAL

En julio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,0%, en julio de 2025 estas tasas fueron 67,0% y 61,3%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Julio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

SALARIO MÍNIMO

El salario mínimo se define en Colombia, mediante Decreto Nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional. Durante los últimos 10 años la variación anual se ha ubicado en el rango del 3,5% y 23%, con un promedio de 8,06%.

Teniendo en cuenta que en Colombia el SMMLV es la base para determinar el pago de salarios y honorarios, así como los pagos al sistema de seguridad social, es necesario revisar la evolución de este, es una decisión crucial para las finanzas de todos los colombianos, pues este incremento además de influir en el reajuste financiero de la economía de los hogares, tiene mucho que ver en el incremento de los precios de los productos y servicios, por tal razón la Entidad da una mirada al incremento de este indicador, para tener una idea más de los costos de personal que afectarán el presupuesto total del proceso.

Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente 2011-2026

AÑO	SMMLV	VARIACION % ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2011	535.600	4,00%	033 de enero 11 de 2011
2012	566. 700	5,80%	4919 de diciembre 26 de 2011
2013	589.500	4,02%	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	616.000	4,50%	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	644.350	4,60%	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	689.455	7,00%	252 de diciembre 30 de 2015
2017	737.717	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	781.242	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	828.116	6,00%	2451 de 27 diciembre de 2018
2020	877.803	6,00%	2360 del 26 de diciembre de 2019
2021	908.526	3,50%	1785 del 29 de diciembre de 2020
2022	1.000.000	10,07%	1724 del 15 de diciembre de 2021
2023	1.160.000	16,00%	2613 del 28 de diciembre de 2022
2024	1.300.000	12.00%	Decretos 2292 y 2293 de 2023
2025	1.423.500	9,50%	Decretos 1572 y 1573 de 2024
2026	*1.750.905*	*23,00 %*	*Decretos 1469 y 1470 de 2025*

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

- ANDI – Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
- FENALCO – Federación Nacional de Comerciantes
- ACOPI – Asociación Colombiana de las MIPYMES
- ICONTEC – Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación
- ANALDEX - Asociación Nacional de Comercio Exterior
- FITAC – Federación colombiana de agentes logísticos en comercio internacional

ANÁLISIS NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE AL PROCESO

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Publica en Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1159 de 2.007, Ley 1474 de 2.011, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2.015 que reglamentó el sistema de compras y contratación pública en Colombia.

De acuerdo a lo previsto en el numeral 2, del artículo 2, de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de Selección será mediante Selección Abreviada Menor Cuantía.

Así las cosas, el proceso de selección y el contrato que de este se derive, estará sujeto a la siguiente normatividad:

El procedimiento a seguir será el previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del decreto 1082 de 2015.

En lo no regulado, particularmente en el estatuto de contratación, se aplicarán las normas civiles y comerciales pertinentes, las reglas establecidas en el Pliego de Condiciones, las resoluciones y documentos que se expidan con ocasión del Proceso.

Las demás disposiciones aplicables al objeto y naturaleza del contrato.

ACUERDO MARCO DE PRECIOS

La Entidad Estatal debe verificar, durante la etapa de planeación, si existe un Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda vigente que resulte aplicable a los bienes requeridos para satisfacer la necesidad identificada

¿Existe un Acuerdo Marco de Precios o instrumento de agregación de demanda suscrito por Colombia Compra Eficiente para la adquisición de los bienes objeto del presente proceso?

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 310 de 2021, y en concordancia con la Circular Externa No. CCE-Circular 004-2021 de Colombia Compra Eficiente la Entidad realizó la verificación correspondiente en la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC, con el propósito de establecer la existencia de Acuerdos Marco de Precios o Instrumentos de Agregación de Demanda vigentes que permitan atender la necesidad relacionada con la adquisición de equipos especializados para fortalecer la capacidad instalada y resolutiva del Laboratorio del Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena.

Como resultado de la verificación efectuada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano —TVEC—, se constató que los equipos especializados requeridos, conforme a las especificaciones técnicas de la Entidad, no se encuentran incluidos en los catálogos de los Acuerdos Marco de Precios ni de los Instrumentos de Agregación de Demanda vigentes consultados. En consecuencia, no resulta procedente atender esta necesidad a través de dichos instrumentos.

Por lo anterior, el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena adelantará el proceso de selección para la adquisición de los bienes requeridos mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de acuerdo con la cuantía y las características del objeto contractual, conforme a la justificación contenida en los estudios previos..

Identificación de los impactos económicos, sociales y ambientales
El análisis de sostenibilidad del presente proceso considera los impactos que pueden presentarse durante las diferentes etapas del Ciclo de Vida de los bienes, teniendo en cuenta que se trata de equipos especializados destinados al Laboratorio del Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena.

Impactos económicos
Desde la perspectiva económica, la adquisición de los equipos genera una inversión inicial destinada al fortalecimiento del Laboratorio del Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena.

Durante la vida útil de los bienes pueden generarse costos asociados al consumo de energía, mantenimiento, calibración o confirmación metrológica cuando corresponda, reparación, reposición de componentes, transporte técnico y disposición final.

Por lo anterior, la sostenibilidad económica no debe analizarse únicamente a partir del precio de adquisición, sino considerando la posibilidad de conservar los equipos en condiciones adecuadas de funcionamiento, prolongar su vida útil y reducir la necesidad de reemplazos prematuros.

Para establecer las condiciones económicas del presente proceso, la Entidad realizó un análisis de mercado mediante el mecanismo de cotización directa a empresas cuyo objeto social comprende la comercialización y suministro de equipos especializados para laboratorio y equipos relacionados con el sector. A partir de las cotizaciones recibidas de los potenciales oferentes se realizó el correspondiente análisis comparativo de precios, considerando las condiciones técnicas y económicas de los bienes requeridos. El documento que contiene el análisis comparativo de precios, junto con las cotizaciones obtenidas como soporte del estudio de mercado, se incorpora al presente análisis como parte de los documentos que sustentan la determinación de las condiciones económicas del proceso.

La disponibilidad de garantía, soporte técnico, repuestos y asistencia para la operación constituye igualmente un factor relevante para la sostenibilidad económica, en la medida en que puede contribuir a disminuir los costos derivados de fallas, indisponibilidad o sustitución anticipada de los equipos.

Impactos ambientales

Los principales aspectos ambientales asociados al Ciclo de Vida de los equipos corresponden al consumo de materias primas y componentes durante su fabricación, consumo de energía durante su operación, generación de residuos derivados de actividades de mantenimiento y reparación, utilización de materiales de embalaje y generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos al finalizar la vida útil de determinados equipos.

En particular, los equipos de refrigeración, los deshumidificadores y los purificadores de aire pueden representar un consumo energético durante su utilización, por lo que resulta pertinente considerar condiciones de operación y mantenimiento que permitan un uso eficiente de la energía.

Asimismo, los equipos de laboratorio pueden incorporar componentes eléctricos, electrónicos, metálicos, plásticos, ópticos y otros materiales que, al finalizar su vida útil, deben recibir un manejo adecuado de acuerdo con la naturaleza del residuo y la normativa ambiental aplicable.

Participación laboral de las mujeres en Colombia

Cada año, en el marco del Día Internacional de los Derechos de la Mujer, el mundo y el país reflexiona sobre los avances y desafíos en materia de igualdad y equidad de género. En el ámbito laboral, el progreso ha sido significativo, pero aún queda un largo camino por recorrer para que las mujeres puedan participar plenamente en la economía y desarrollar todo su potencial profesional. Este es el panorama.

La participación laboral femenina en Colombia sigue evidenciando brechas importantes frente a la de los hombres. Mientras el 76,4% de los hombres forma parte de la fuerza laboral, en el caso de las mujeres la cifra alcanza solo el 52,1%, lo que representa una brecha de 24,3 puntos porcentuales.

Detrás de estos números hay historias, talentos y proyectos de vida que muchas veces encuentran obstáculos estructurales para desarrollarse en igualdad de condiciones.

Sin embargo, también hay oportunidades claras para transformar este panorama si empresas, instituciones y sociedad trabajan de forma conjunta.

El desafío invisible para las mujeres: la carga del trabajo no remunerado

Uno de los factores que más impacta la participación de las mujeres en el mercado laboral es la distribución desigual del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.

En promedio, las mujeres en Colombia tienen una carga total de trabajo de 14 horas y 49 minutos diarios, y cerca del 49% de ese tiempo corresponde a trabajo no remunerado, como las labores domésticas o el cuidado de niños, personas mayores o familiares dependientes.

En contraste, los hombres registran una carga total de trabajo de 12 horas y 39 minutos, de las cuales solo el 27% corresponde a trabajo no remunerado.

Esto significa que, en promedio, las mujeres trabajan 2 horas y 10 minutos más al día que los hombres, aunque una parte significativa de ese trabajo no sea reconocido ni remunerado.

Esta realidad tiene un impacto directo en la disponibilidad de tiempo para acceder a oportunidades laborales, crecer profesionalmente o asumir roles de liderazgo.

La brecha de género no es solo un desafío social, también económico

Reducir la brecha de participación laboral entre hombres y mujeres no es solo una cuestión de equidad: también es una oportunidad estratégica para el desarrollo económico.

Diversos estudios coinciden en que la participación plena del talento femenino impulsa la innovación, mejora la toma de decisiones y fortalece la competitividad de las organizaciones.

Cuando más mujeres pueden integrarse y permanecer en el mercado laboral, las empresas acceden a diversidad de perspectivas, habilidades y liderazgo, factores clave para enfrentar los retos de un mundo laboral en constante transformación.

Oportunidades para avanzar hacia un mercado laboral más equitativo para las mujeres

Aunque los desafíos son evidentes, también existen acciones concretas que pueden acelerar el cambio y abrir más oportunidades para las mujeres en el mundo del trabajo.

- Impulsar la corresponsabilidad en el cuidado

Promover una distribución más equitativa de las responsabilidades domésticas y de cuidado es fundamental para reducir la carga desproporcionada que hoy recae sobre las mujeres.

Esto implica avanzar hacia una cultura donde el cuidado sea una responsabilidad compartida entre hombres, familias, empresas y sociedad.

Fortalecer los sistemas y servicios de cuidado

El acceso a servicios públicos de cuidado de calidad, como guarderías o atención para personas mayores, puede marcar una gran diferencia en la posibilidad de que muchas mujeres participen en el mercado laboral.
Invertir en infraestructura de cuidado no solo mejora la calidad de vida de las familias, sino que también impulsa la inclusión laboral femenina.

Promover modelos de trabajo flexibles

El trabajo flexible, remoto o híbrido se ha consolidado como una herramienta poderosa para facilitar la conciliación entre la vida laboral y personal.

Las organizaciones que adoptan estos modelos no solo favorecen la participación de más mujeres, sino que también fortalecen el bienestar y la productividad de sus equipos.

Apostar por el desarrollo del talento femenino

Las empresas tienen un rol clave en identificar, impulsar y acompañar el talento femenino dentro de sus organizaciones.
Programas de mentoría, liderazgo femenino, formación profesional y oportunidades de crecimiento contribuyen a construir entornos laborales más inclusivos y a cerrar brechas históricas.

3. Contratación pública inclusiva para personas con discapacidad

Sistema de preferencias para las personas con discapacidad en la contratación estatal

Históricamente, las Personas con Discapacidad (en adelante, PcD) han enfrentado mayores tasas de desempleo y barreras de acceso al mercado. Aunque leyes previas (como la Ley 1618 de 2013) ordenaban un sistema de preferencias para las PcD en la contratación estatal, la regulación anterior (Decreto 392 de 2018) se limitaba a medidas aisladas de puntaje que no garantizaban una participación equitativa desde el inicio de los procesos contractuales. Esto fue ratificado por la sentencia del Consejo de Estado, Sección Quinta, del 12 de diciembre de 2024 (Rad. 05001-23-33-000-2024-00847-01, M.P. Omar Joaquín Barreto Suárez), que mediante acción de cumplimiento declaró el incumplimiento del deber de reglamentar integralmente el artículo 13 de la Ley 1618 de 2013 y ordenó al Gobierno Nacional expedir la regulación necesaria para hacer efectivo el sistema de preferencias en favor de las personas con discapacidad.

El legislador así lo estableció en el numeral 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, y al Gobierno Nacional le correspondía definir qué es un sistema de preferencias y sus componentes, en todo caso, un sistema no puede ser compuesto de una única medida como el puntaje que señalaba el Decreto 392 de 2018 que fue modificado con este nuevo Decreto 287 de 2026. En ese sentido, este último define que es un conjunto de beneficios obligatorios en todas las fases de la contratación estatal (planeación, selección, adjudicación y ejecución) a favor de personas con discapacidad, sus emprendimientos y empresas que las contratan.

El Gobierno Nacional, a través del Decreto 0287 de 2026, reglamenta un Sistema Integral de Preferencias que abarca todas las fases de la contratación: planeación, selección, adjudicación y ejecución.

Ya no se trata solo de un "punto extra" al final del proceso, sino de un cambio estructural donde las entidades deben adaptar sus procesos para que la inclusión sea posible desde la planeación

Compras públicas sostenibles.

Las Compras Públicas Sostenibles constituyen una herramienta dirigida a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, en especial el objetivo 12, el cual consiste en garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, a través del uso eficiente de los recursos naturales y la motivación a las empresas para que adopten prácticas sostenibles.

La implementación de un modelo tendiente a incorporar criterios de sostenibilidad dentro de la contratación del Estado es compatible con los principios consagrados en la Constitución, en la cual se estableció una serie de principios y herramientas encaminadas a configurar una verdadera Constitución Ecológica. El objetivo de este conjunto de mandatos es asegurar que el ser humano, como fundamento del ordenamiento constitucional, pueda vivir dentro de un entorno apto y adecuado que le permita desarrollar su existencia en condiciones dignas y con mayor calidad de vida.

En cuanto a su categorización jurídica se ha entendido que el medio ambiente es un bien constitucional que se expresa como principio, derecho colectivo y derecho-deber, que brinda los presupuestos básicos a través de los cuales se reconcilian las relaciones del hombre y de la sociedad con la naturaleza, a partir del mandato específico que apela por su conservación y protección.

Si bien es cierto el Estatuto General de Contratación no establece ninguna norma que de manera expresa exija la inclusión de criterios de sostenibilidad ambiental en los procesos de selección, progresivamente se han incorporado lineamientos tendientes a promover su efectiva aplicación en la compra pública.

Es así como la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- adoptó la Guía de Compras Públicas Sostenibles con el Ambiente, a través de la cual se promueve la implementación de procesos de abastecimiento con criterios de sostenibilidad y en la que se recomienda el seguimiento de las siguientes etapas, para una debida aplicación:

• Identificar la necesidad.
• Consultar al mercado.
• Priorizar.
• Definir requisitos mínimos.
• Determinar especificaciones técnicas y criterios de calificación.
• Estructurar las condiciones del contrato.
• Adelantar el Proceso de Contratación.
• Monitorear y evaluar.

Cabe resaltar que en esa misma línea, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible adoptó el Plan de Acción Nacional de Compras Públicas Sostenibles, el cual establece los siguientes Objetivos:

1. Incentivar el uso de las compras públicas sostenibles en todas las entidades del estado.
2. Desarrollar herramientas que permitan aumentar el uso de las compras públicas sostenibles.
3. Afianzar y asegurar el rol de avanzada de Colombia en compras públicas sostenibles en el escenario internacional y en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
4. Aumentar incentivos, eliminar/reducir barreras y generar alianzas – sinergias con sectores e instrumentos (eco innovación, economía verde, etc.) para la implementación de las compras públicas sostenibles.

ASPECTOS TECNICOS

FACTORES DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Conforme al Decreto 680 del 22 de junio de 2021 “Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública”, en sus artículos 1 y 2 en su análisis de especificaciones técnicas requeridas, identifica que de acuerdo al objeto contractual y actividades a desarrollarse en la ejecución del futuro contrato, en la esencia de la misma predomina el factor de suministro de repuestos, toda vez que se evidencia de acuerdo con la asignación del presupuesto, este en su mayoría corresponde a la adquisición de estos elementos, lo cual permite concluir que no procede la aplicación de lo contenido en el inciso 2 del numeral 3 del artículo 2 del Decreto 680 de 2021 el

cual señala: (…) En aquellos casos en que, de acuerdo con el objeto contractual, no existan bienes colombianos relevantes o no exista oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la Entidad Estatal otorgará el puntaje de que trata el inciso primero del artículo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que vincule el porcentaje mínimo establecido por la Entidad Estatal de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, que no podrá ser inferior al 40% del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato (…), y por ende se dará cumplimiento a las reglas contenidas en la Ley 816 de 2003.

Por otro lado, son BIENES NACIONALES los bienes inscritos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales – RPBN.

Para el RPBN son bienes nacionales:
• Aquellos totalmente obtenidos en el territorio colombiano;
• Los bienes elaborados en el país con materiales nacionales; y,
• Bienes que hayan sufrido una transformación sustancial en función de un porcentaje mínimo de Valor Agregado Nacional o un proceso productivo sustancial.

Se realizo la Consulta del Registro de Productores y Bienes Nacionales *https://www.vuce.gov.co/servicios/registro-de-productores-y-bienes-nacionales* En conclusión, los bienes solicitados dentro del proceso no se encuentran en el registro de productores de bienes nacionales.

2. ANALISIS DE LA DEMANDA:

A través de la plataforma de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente se realizó la búsqueda de contratos suscritos con objetos similares relacionados a continuación encontrándose la siguiente información así:

Procesos similares Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena:

EPA-LP-002-2024 — Dotación del laboratorio ambiental

Dato	Información encontrada
Entidad	Establecimiento Público Ambiental de Cartagena
Proceso	EPA-LP-002-2024
Identificador SECOP II	CO1.NTC.7166478
Objeto	Adecuación física y adquisición de equipos e insumos del laboratorio ambiental del EPA Cartagena, con el fin de optimizar la capacidad de análisis y monitoreo ambiental de la entidad
Cuantía publicada	$1.333.294.559,81
Modalidad	Licitación pública de obra
Estado reportado	Adjudicado
Fecha de publicación identificada	5 de diciembre de 2024
Contratista	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.
Contrato	534-2024

Procesos similares de otras entidades

N°	Entidad	Año	Proceso / contrato	Objeto o alcance	Modalidad
1	DAGMA – Santiago de Cali	2025	4133.010.32.1.2021-2025	Adquisición de equipos especializados para monitoreo y análisis del recurso hídrico del Laboratorio Ambiental	Selección abreviada por subasta inversa
2	Corpoboyacá	2024	LP 004 de 2024 / CCV2024862	Adquisición e instalación de equipo para determinación de metales en agua para Laboratorio de Calidad Ambiental	Licitación pública
3	Corpoboyacá	2024	LP 003 de 2024 / CDS2024846	Equipos e instrumentos del laboratorio ambiental – lote 1	Licitación pública (pendiente confirmar)
4	Corpoboyacá	2024	LP 003 de 2024 / CDS2024847	Equipos e instrumentos del laboratorio ambiental – lote 2	Licitación pública (pendiente confirmar)

5	Gobernación del Valle	2026	1.220.19.15-10277	Reactivos químicos y microbiológicos, materiales de referencia, insumos y EPP	
6	Instituto Nacional de Metrología	2026	CO1.REQ.10637941	Elementos e insumos para laboratorios de metrología química	
7	SENA Regional Valle	2026	CO1.PCCNTR.9773170	Materiales e insumos para prácticas de laboratorio, incluida área ambiental	
8	ICA	2024	GGC-110-2024 / GC-LP-061-2024	Reactivos y elementos de laboratorio	
9	Instituto Nacional de Salud	2025	INS-LP-006-2025	Adquisición, instalación y puesta en marcha de equipos de laboratorio	Licitación pública

Procesos realizados por distintas entidades con objeto similar al de la actividad económica objeto de este estudio del sector:

3. ANALISIS DE LA OFERTA:

Para comprender a las empresas hay que ubicarlas dentro de las ramas económicas a la cual pertenecen y que su vez serán objeto de análisis para la presente contratación. Por tanto, es menester describir la rama a la actividad económica según la clasificación industrial internacional uniforme (Rev. CIIU 4.0 A.C.):

Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C.

OFERTA

Para el estudio se debe tener en cuenta a las empresas que manejen los siguientes códigos CIUU:

G4659 – Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Esta clase incluye:

• El comercio al por mayor de maquinaria y equipo de oficina, sus partes, piezas y accesorios, excepto computadores y equipo periférico.

• El comercio al por mayor de muebles de oficina, muebles para el manejo y la conservación de medicamentos, para farmacias, hospitales, etc. y otros muebles para la industria.

• El comercio al por mayor de equipo de transporte, sus partes, piezas y accesorios, excepto vehículos automotores, motocicletas y bicicletas.

• El comercio al por mayor de robots para cadenas de montaje, y de sus partes, piezas y accesorios.

• El comercio al por mayor de cables, cables de fibra óptica y conmutadores y de otros tipos de equipo de instalación de uso industrial.

• El comercio al por mayor de otros tipos de equipo eléctrico, sus partes piezas y accesorios, como motores y transformadores eléctricos.

• El comercio al por mayor de productos eléctricos que son específicamente para instalaciones industriales.

• El comercio al por mayor de máquinas herramienta, sus partes, piezas y accesorios, de todo tipo y para cualquier material, y las controladas por computador.

• El comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria n.c.p. para uso en la industria, la minería y la construcción, sus partes, piezas y accesorios, el comercio de equipos de medición, prueba, navegación y control.

• El comercio al por mayor de máquinas de coser y telares para tejidos de punto controlados por computador.

• El comercio al por mayor de instrumentos y equipo de medición, partes, piezas y accesorios.

• El comercio al por mayor de equipos médicos y quirúrgicos, sus partes, piezas y accesorios. (ejemplo: respiradores).

• El comercio al por mayor de insumos para equipos radiográficos (placas, planchas para impresión, películas radiográficas análogas e insumos para rayos x).

• El comercio al por mayor de armas, municiones y chalecos blindados.

• El comercio al por mayor de máquinas de contar monedas.

• El comercio al por mayor de refrigeradores y botelleros para uso de tiendas y negocios.

• El comercio al por mayor de maquinaria industrial importada usada.

Esta clase excluye:

• El comercio al por mayor de vehículos automotores, remolques y caravanas. Se incluye en la clase 4511 «Comercio de vehículos automotores nuevos» y 4512 «Comercio de vehículos automotores usados».

• El comercio al por mayor de partes y piezas para vehículos automotores. Se incluye en la clase 4530 «Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores».

• El comercio al por mayor de motocicletas. Se incluye en la clase 4541 «Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios».

• El comercio al por mayor de bicicletas. Se incluye en la clase 4649 «Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.»

• El comercio al por mayor de computadores y equipo periférico. Se incluye en la clase 4651 «Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática».

• El comercio al por mayor de partes y piezas electrónicas y de equipo telefónico y de comunicaciones. Se incluye en la clase 4652 «Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones».

C3250- fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)

Esta clase incluye:

• La fabricación de aparatos de laboratorio, instrumentos quirúrgicos y médicos, aparatos y suministros quirúrgicos, equipo, material e instrumental odontológico, instrumentos médicos y dentales eléctricos de uso manual, dentaduras postizas y aparatos de ortodoncia, artículos y aparatos ortésicos y protésicos. Se incluye la fabricación de muebles de uso médico y odontológico caracterizados por funciones específicas adicionales.

• La fabricación de mantas, almohadillas con esponjas y paños de algodón quirúrgicos, sabanillas e hilos y gasas estériles de uso quirúrgico.

• La fabricación de empastes y cementos dentales (excepto pegamento para dentaduras postizas), ceras dentales y otras preparaciones de uso odontológico.

• La fabricación de cementos para la reconstrucción de huesos y la fabricación de dientes postizos, puentes, entre otros, hechos por encargo en laboratorios dentales, incluso las amalgamas y las resinas de uso dental; también las articulaciones artificiales y otras partes artificiales del cuerpo humano. Se incluyen las actividades de laboratorios de mecánica dental.

• La fabricación de instrumentos de odontología.

• La fabricación de hornos para laboratorio dental.

• La fabricación de maquinaria de limpieza por ultrasonidos para laboratorio y de esterilizadores medico quirúrgicos y de laboratorio; también la fabricación de aparatos de destilación y centrifugadoras para laboratorio.

• La fabricación de muebles para medicina, cirugía, odontología y veterinaria, caracterizados por funciones específicas adicionales las cuales determinan el propósito del producto, tales como, mesas de operaciones (mesas de reconocimiento para usos clínicos), camillas para examen médico y con mecanismos para el transporte de los enfermos, camas de hospital con dispositivos mecánicos y sillas de odontología con funciones hidráulicas incorporadas.

• La fabricación de placas y tornillos para fijar huesos, jeringas, agujas, catéteres, cánulas, entre otros.

• La fabricación de aparatos ortésicos y protésicos, incluso bastones y muletas, fajas y bragueros quirúrgicos (para hernias inguinales, y umbilicales), corsés y fajas medicoquirúrgicas, cuyo diseño responde a una función ortésica determinada; zapatos ortopédicos; férulas y otros artículos y materiales para fracturas.

• La fabricación de ojos de cristal o vidrio.

• La fabricación de termómetros de uso médico.

• La fabricación de productos oftalmológicos, anteojos, lentes de sol, lentes graduados a prescripción, lentes de contacto, y gafas de seguridad o protección.

• La fabricación de aparatos para masajes que trabajan generalmente por fricción, vibración, entre otros, incluyendo aquellos de uso doméstico o personal, aparatos de mecanoterapia para el tratamiento de enfermedades de las articulaciones o de los músculos, excepto los que se usan principalmente en gimnasios.

• La fabricación de aparatos para pruebas psicotécnicas utilizados por profesionales para determinar, por medio de pruebas, el tiempo de reacción de la inteligencia práctica, la coordinación de los movimientos, y las modalidades de comportamiento psíquico o psicológico de individuos (aviadores, conductores de vehículos, entre otros).

• La fabricación de aparatos de ozonoterapia, utilizados para el tratamiento de afecciones de las vías respiratorias.

• La fabricación de aparatos de oxigenoterapia y respiración artificial: aparatos mecánicos que actúan por compresión torácica; por inhalación de oxígeno o de una mezcla de oxígeno y anhídrido carbónico mediante máscaras; los aparatos llamados pulmón de acero.

• La fabricación de aparatos respiratorios que son utilizados principalmente por los aviadores, los buceadores, los alpinistas o los bomberos. Pueden ser autónomos, es decir, estar alimentados por una botella de oxígeno o de aire comprimido portátil, o estar alimentados por un tubo unido a una fuente de aire comprimido exterior, compresor, depósito, etc., o incluso simplemente unidos a la atmósfera, en determinados aparatos diseñados para alimentarlos a corta distancia.

4. MARCO TRIBUTARIO

IMPUESTO DISTRITAL Y/O NACIONALES APLICABLES	PORCENTAJE
Estampilla Pro Hospital Universitario de Cartagena	1% sobre el valor base del contrato
Estampilla Universidad De Cartagena	1% sobre el valor base del contrato
Estampilla Años Dorados	2% sobre el valor base del contrato
Estampilla Pro Deporte y Recreación:	2,5% sobre la base del contrato
Estampilla Justicia Familiar	2% sobre la base del contrato
IVA (en caso de que aplique)	19% sobre el valor base del contrato
Rete ICA (en caso de que aplique)	0,8% sobre el valor base del contrato
Retención en la Fuente (en caso de que aplique)	2,5% sobre el valor base del contrato

RESUMEN ESTADÍSTICO DE ALGUNOS INDICADORES FINANCIEROS REPRESENTATIVOS DE LOS POSIBLES OFERENTES.

Los indicadores financieros, son utilizados para mostrar las relaciones que existen entre las diferentes cuentas de los estados financieros; desde el punto de vista del contratante le sirve para la predicción del futuro de las empresas oferentes, mientras que para la administración de los proyectos, es útil como una forma de anticipar las condiciones futuras y, como punto de partida para la planeación de aquellas operaciones que hayan de

influir sobre el curso futuro de eventos presentados en diferentes proyectos, lo anterior no excluye que estos indicadores son estáticos, es decir son valores tomados como fotografía en el tiempo pasado, los cual los hace vulnerable a cambios a través del tiempo futuro.

Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	**Total**
G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	51
G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	446
G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	148
Total general	**645**

Para el presente estudio se tomaron las bases de datos del SIIS (Sistema Integrado de Información Societaria)- presenta los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025, suministrados por las empresas que se encuentran sometidas a vigilancia, control e inspección por esta Superintendencia y que pertenecen al sector real de la economía, para este estudio se tomaron las empresas que trabajan en el sector de Manufacturero. En cuanto a estos indicadores, teniendo en cuenta las empresas que registra la Superintendencia de Sociedades.

PUNTO DE ENTRADA	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
Plenas-Individuales	HOSPIMPORT SAS	3,07	0,39	2,48	0,06	0,03
Plenas-Individuales	VYGON COLOMBIA S.A.S.	1,90	0,41		0,05	0,03
Plenas-Individuales	ABC INGENIERIA Y REPRESENTACIONE S SAS	1,58	0,38	2,71	0,13	0,08
Plenas-Individuales	NORDSON ANDINA LTDA	3,13	0,32	0,12	0,02	0,01
Plenas-Individuales	ST JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA	2,45	0,34	1,31	0,03	0,02
Plenas-Individuales	FMC TECHNOLOGIES INC	5,61	0,25	0,98	0,04	0,03
Plenas-Individuales	MEDTRONIC COLOMBIA S.A	3,11	0,30	3,18	0,02	0,02
Plenas-Individuales	MAYEKAWA COLOMBIA SAS	2,89	0,34	0,77	0,10	0,07
Plenas-Individuales	KOMATSU COLOMBIA SAS	1,09	0,72	0,31	0,08	0,02
Plenas-Individuales	KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA SAS	2,34	0,45	1,12	0,11	0,06
Plenas-Individuales	NOVOMATIC GAMING COLOMBIA SAS	1,37	0,54	0,91	0,11	0,05
Plenas-Individuales	GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A. GECOLSA	1,39	0,62	2,09	0,09	0,03
Plenas-Individuales	AJOVECO SAS	4,75	0,16	0,77	0,02	0,01
Plenas-Individuales	B BRAUN MEDICAL SA	2,07	0,36	3,01	0,04	0,03
Plenas-Individuales	DELCOP COLOMBIA SAS	2,08	0,18		0,02	0,02
Plenas-Individuales	EQUIPOS Y CONTROLES INDUSTRIALES SA	2,38	0,29	0,32	0,02	0,02
Plenas-Individuales	IMCOLMEDICA SA	3,25	0,41	0,76	0,03	0,02
Plenas-Individuales	G & G SUCESORES SAS	3,15	0,39		0,03	0,02
Plenas-Individuales	SERVIOPTICA SAS	2,22	0,39	8,14	0,11	0,07
Plenas-Individuales	TRIENERGY S.A.S.	2,10	0,51	1,23	0,11	0,05
Plenas-Individuales	AUTOMATIZACION SA	2,51	0,34	5,84	0,13	0,09

Plenas-Individuales	QUIRURGIL SAS	4,36	0,34	1,60	0,04	0,03
Plenas-Individuales	SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A.S	2,40	0,30	0,80	0,01	0,01
Plenas-Individuales	V.E. COLOMBIA S.A.S.	1,87	0,69	3,58	0,03	0,01
Plenas-Individuales	DRAEGER COLOMBIA SA	2,32	0,42		0,09	0,05
Plenas-Individuales	MAKITA COLOMBIA SAS	1,65	0,59	2,56	0,06	0,02
Plenas-Individuales	TOSHIBA AMERICA ENERGY SYSTEMS CORPORATION	1,95	0,51		0,03	0,01
Plenas-Individuales	BTL COLOMBIA S.A.S.	2,07	0,47		0,06	0,03
Plenas-Individuales	LIEBHERR COLOMBIA SAS	1,59	0,61	0,08	0,04	0,01
Plenas-Individuales	WEIR MINERALS COLOMBIA SAS	3,09	0,34	1,56	0,01	0,01
Plenas-Individuales	GE HEALTHCARE COLOMBIA SAS	1,88	0,51	0,30	0,03	0,01
Plenas-Individuales	ROCOL INTERNATIONAL SAS	2,33	0,72	4,14	0,13	0,04
Plenas-Individuales	ENDRESS+HAUSER COLOMBIA SAS	4,44	0,65	2,21	0,03	0,01
Plenas-Individuales	INVERSIONES PROMEDCO SAS	4,23	0,60	0,93	0,11	0,05
Plenas-Individuales	CARDINAL HEALTH COLOMBIA SAS	1,38	0,70	1,30	0,02	0,01
Plenas-Individuales	IGT COLOMBIA SOLUTIONS S A S	1,15	0,61	0,32	0,02	0,01
Plenas-Individuales	ACCELLERON COLOMBIA S.A.S	1,92	0,27	0,36	0,02	0,02
Pymes-Individuales	COMPAÑIA MANUFACTURERA ONIX SA	2,35	0,38		0,01	0,01
Pymes-Individuales	LA CASA DEL MEDICO SAS	7,67	0,32	4,30	0,08	0,06
Pymes-Individuales	PUMPER SAS	1,57	0,42	5,90	0,04	0,02
Pymes-Individuales	INTERHOSPITALARI A SAS	1,89	0,40		0,02	0,01
Pymes-Individuales	PLANTAS ELECTRICAS Y SOLUCIONES ENERGETICAS SAS	3,60	0,49		0,03	0,02
Pymes-Individuales	SURTIMINAS SAS	2,94	0,40		0,09	0,05
Pymes-Individuales	NEUMATICA DEL CARIBE SA	2,99	0,53		0,07	0,03
Pymes-Individuales	MASER LTDA	3,13	0,44	0,53	0,03	0,02
Pymes-Individuales	IMPORTADORA INDUSTRIAL COLOMBIANA SAS	1,97	0,45	1,16	0,02	0,01
Pymes-Individuales	REPRESENTACIONE S ANIBAL ROJASLTDAREPRES ENTACIONES ANIBAL ROJAS LTDA	1,75	0,38		0,09	0,06
Pymes-Individuales	HERNAN ESCOBAR POSADA REPRESENTACIONE S LTDA	2,46	0,38	0,32	0,02	0,02
Pymes-Individuales	IMCOMELEC INGENIEROS SAS	4,74	0,56	3,36	0,13	0,06
Pymes-Individuales	SERVICIOS TECNICOS E INGENIERIA SETINGE SAS	6,51	0,13	0,22	0,04	0,03
Pymes-Individuales	ASSUT MEDICAL LTDA	2,87	0,37	0,65	0,02	0,01
Pymes-Individuales	TRASEGAR SAS	2,36	0,39	1,40	0,06	0,04
Pymes-Individuales	SOPORTE A LA INGENIERIA SAS	2,54	0,40	2,49	0,10	0,06
Pymes-Individuales	KREIS MASCHINEN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS KREIS MASCHINEN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	6,24	0,43		0,03	0,02

Pymes-Individuales	WILLTEX S A S	2,50	0,36		0,12	0,08
Pymes-Individuales	CONTROL E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS	3,75	0,21	5,10	0,05	0,04
Pymes-Individuales	INTELNET MEDICA SAS	3,50	0,25	0,31	0,02	0,01
Pymes-Individuales	INGEMARC SAS	7,15	0,14		0,06	0,05
Pymes-Individuales	TECNIYALE SAS	4,21	0,24		0,03	0,03
Pymes-Individuales	SAE INGENIERIA INDUSTRIAL SAS	5,55	0,13	4,76	0,12	0,10
Pymes-Individuales	ADW MAQUINAS DE COSER SAS	4,08	0,38		0,11	0,07
Pymes-Individuales	NAUTICENTER SAS	4,66	0,44		0,06	0,03
Pymes-Individuales	MAQUITODO SAS	3,10	0,47	4,69	0,06	0,03
Pymes-Individuales	COLCOPY SAS	2,60	0,52	0,19	0,03	0,01
Pymes-Individuales	POWER ONE SAS	2,27	0,16	4,88	0,09	0,07
Pymes-Individuales	THERMOREPUESTO S SAS	4,49	0,16	3,02	0,04	0,04
Pymes-Individuales	MASTERDENT SAS	1,50	0,50		0,07	0,04
Pymes-Individuales	SIERRAS Y EQUIPOS SAS	2,84	0,42	2,59	0,14	0,08
Pymes-Individuales	FUKUTEX SAS	1,76	0,62	0,11	0,03	0,01
Pymes-Individuales	TIG SAS	6,46	0,15		0,12	0,10
Pymes-Individuales	CPS REPRESENTACIONES SAS	3,57	0,25	1,88	0,01	0,01
Pymes-Individuales	DILASER SAS	1,65	0,58	2,59	0,11	0,05
Pymes-Individuales	PLANTAS Y EQUIPOS SAS	1,97	0,49	7,50	0,14	0,07
Pymes-Individuales	TECNICA ELECTRO MEDICA SA	3,61	0,23	3,17	0,05	0,04
Pymes-Individuales	INSEPET SAS	3,65	0,26	0,34	0,01	0,01
Pymes-Individuales	CORALMEDICA LIMITADA	2,72	0,25	5,24	0,10	0,08
Pymes-Individuales	FECO Y CIA SAS	3,17	0,28	1,15	0,09	0,06
Pymes-Individuales	HOBART ANDINA SAS	2,89	0,35	0,85	0,03	0,02
Pymes-Individuales	NUEVOS RECURSOS SAS	2,92	0,30		0,12	0,09
Pymes-Individuales	LOGISTICA PARA DISPOSITIVOS MEDICOS SAS	7,05	0,31		0,01	0,01
Pymes-Individuales	IMPOCOSER SAS	3,21	0,48	2,19	0,10	0,05
Pymes-Individuales	AM ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDAA	4,50	0,20		0,07	0,06
Pymes-Individuales	INNOVACION TECNOLOGICA SAS	2,95	0,34	5,58	0,11	0,07
Pymes-Individuales	HEIDELBERG COLOMBIA SAS	4,11	0,28		0,03	0,02
Pymes-Individuales	GEOSYSTEM INGENIERIA SAS	1,97	0,49	1,62	0,12	0,06
Pymes-Individuales	KASSEL GROUP S.A.S.	6,83	0,12	2,66	0,04	0,03
Pymes-Individuales	GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATINAL SAS	2,23	0,63	2,73	0,12	0,04
Pymes-Individuales	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	6,09	0,26		0,04	0,03
Pymes-Individuales	WORLD MEDICAL SAS	4,20	0,23	9,54	0,10	0,08
Pymes-Individuales	HIGH QUALITY ENGINNERING SAS	2,11	0,56		0,06	0,03
Pymes-Individuales	GREEN SHINE CI SAS	1,56	0,64	0,27	0,06	0,02
Pymes-Individuales	MACROSEARCH SAS	3,06	0,35	3,02	0,14	0,09
Pymes-Individuales	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DIZAR LTDA	3,37	0,31	0,27	0,03	0,02
Pymes-Individuales	AIRCENTER SAS - EN REORGANIZACION	1,01	0,65		0,02	0,01

Pymes-Individuales	CI VIVID GREEN SAS	2,77	0,32	0,23	0,02	0,02
Pymes-Individuales	GAS INSTRUMENT SAS	7,67	0,20		0,13	0,10
Pymes-Individuales	BESTOOLS SAS	2,33	0,43		0,05	0,03
Pymes-Individuales	HIDROMED SA	3,13	0,54	0,18	0,03	0,01
Pymes-Individuales	ABC RODAMIENTOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	1,61	0,58	0,29	0,03	0,01
Pymes-Individuales	INNOMED SA	2,37	0,50	0,42	0,08	0,04
Pymes-Individuales	DISTRIBUIDOR MALAYO SAS	1,49	0,55	0,57	0,11	0,05
Pymes-Individuales	HACH COLOMBIA SAS	2,47	0,38	1,83	0,07	0,04
Pymes-Individuales	SARAVIA BRAVO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	6,04	0,22	3,24	0,05	0,04
Pymes-Individuales	RADIOCOM SAS	3,87	0,25	1,79	0,01	0,01
Pymes-Individuales	LISTER PETTER DIESEL SAS	4,33	0,32	1,14	0,06	0,04
Pymes-Individuales	E MC ALLISTER SAS	2,49	0,25	2,55	0,06	0,05
Pymes-Individuales	MEDITEC SA	2,22	0,46	3,08	0,11	0,06
Pymes-Individuales	EQUIMED LTDA	6,53	0,17		0,06	0,05
Pymes-Individuales	ALFRIO SAS	2,97	0,31	2,13	0,12	0,08
Pymes-Individuales	INVERSIONES DRILLTEX SAS	3,37	0,29		0,06	0,04
Pymes-Individuales	DIRIMPEX SAS	1,62	0,61		0,08	0,03
Pymes-Individuales	PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS S.A.S.	1,92	0,69	0,55	0,12	0,04
Pymes-Individuales	PROYNS SAS	1,44	0,50	2,41	0,09	0,05
Pymes-Individuales	AVANTIKA COLOMBIA SAS	3,75	0,32	2,96	0,14	0,10
Pymes-Individuales	FISIOMEDICA SAS	3,64	0,27	2,04	0,04	0,03
Pymes-Individuales	IMPORTACION TECNICA ESTUDIOS Y COMERCIALIZACION S.A.	5,06	0,18		0,03	0,02
Pymes-Individuales	ANTONIO SPATH & CIA. S.A.	2,48	0,34	0,78	0,08	0,05
Pymes-Individuales	B Y R INGENIERIA DE FLUIDOS SAS	1,64	0,58	2,54	0,14	0,06
Pymes-Individuales	AQUAPLACE DESALINATION S.A.S.	2,28	0,50	0,33	0,04	0,02
Pymes-Individuales	HIGH TEC ENVIRONMENTAL LTDA	2,06	0,60	0,31	0,13	0,05
Pymes-Individuales	JPR MAQUINAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	3,05	0,42	2,42	0,04	0,02
Pymes-Individuales	TRANSMISIONES SAS	2,19	0,15	0,55	0,01	0,01
Pymes-Individuales	JGE EQUIPOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS LTDA	2,93	0,22		0,14	0,11
Pymes-Individuales	TRANSMISIONES INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S	5,34	0,35	5,28	0,12	0,08
Pymes-Individuales	GRUPO MLS SAS	3,07	0,48		0,09	0,05
Pymes-Individuales	ASISTENCIA TECNICA COLOMBIA CIA SAS - ASSISTECH	3,12	0,55		0,06	0,03
Pymes-Individuales	GERMAR GMG SAS	2,60	0,44		0,01	0,01
Pymes-Individuales	XYLEM WATER SOLUTIONS COLOMBIA SAS	1,61	0,61	0,59	0,14	0,06
Pymes-Individuales	AIR-COM SAS	4,36	0,21		0,07	0,05
Pymes-Individuales	MARTROM S.A.S	1,56	0,57		0,06	0,02

Pymes-Individuales	COMPRESORES Y REDES LTDA	1,94	0,30	0,85	0,06	0,04
Pymes-Individuales	RITTAL S.A.S	4,06	0,24		0,12	0,09
Pymes-Individuales	ACODINSA S.A.S	5,65	0,49	0,88	0,12	0,06
Pymes-Individuales	INGENIERIA CLINICA A SU SERVICIO INCLISER LTDA	2,19	0,37	5,07	0,09	0,06
Pymes-Individuales	EXIMEDICAL SAS	6,21	0,12		0,01	0,01
Pymes-Individuales	KOOLL IMPORTACIONES SAS	3,03	0,45	0,09	0,02	0,01
Pymes-Individuales	RAMDE DE COLOMBIA SAS	1,27	0,71	0,70	0,05	0,01
Pymes-Individuales	INDUSTRICOL SAS	3,02	0,27	7,57	0,09	0,06
Pymes-Individuales	THERMODYNAMICS ENGINEERING SAS	2,02	0,52	0,11	0,03	0,02
Pymes-Individuales	BBG COLOMBIA SAS	3,00	0,56	2,57	0,11	0,05
Pymes-Individuales	DAKORA SAS	2,20	0,24	2,84	0,08	0,06
Pymes-Individuales	GVS COLOMBIA S.A.S.	1,28	0,72	0,19	0,04	0,01
Pymes-Individuales	METROOMAT NDT SAS	3,84	0,55		0,13	0,06
Pymes-Individuales	INSMEVET SAS	4,56	0,51	1,41	0,09	0,05
Pymes-Individuales	COLFLO EQUIPOS SAS	3,05	0,27	0,88	0,12	0,09
Pymes-Individuales	MOTORES Y MOTORES L.C SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3,96	0,37	4,39	0,11	0,07
Pymes-Individuales	TIENKEN SAS	3,19	0,42		0,09	0,05
Pymes-Individuales	IME IMPORTMEDICAL COLOMBIA S.A.S.	5,98	0,46	0,63	0,06	0,03
Pymes-Individuales	SOLUCIONES HYTORC COLOMBIA SAS	1,78	0,51	0,62	0,08	0,04
Pymes-Individuales	DIESELECTROS CARIBE SAS	1,72	0,62	1,02	0,08	0,03
Pymes-Individuales	APS LIGHTING & SAFETY PRODUCTS DE COLOMBIA S.A.S.	4,83	0,53		0,07	0,03
Pymes-Individuales	LINEA VIVA MEDICAL SAS	2,26	0,41		0,02	0,01
Pymes-Individuales	COLMEDIKS SAS	3,65	0,26	5,53	0,12	0,09
Pymes-Individuales	ECO AMERICA SAS	2,32	0,66	0,78	0,08	0,03
Pymes-Individuales	KEBCO SAS	1,71	0,60	1,31	0,03	0,01
Pymes-Individuales	INBIOS S.A.S.	4,38	0,38	2,90	0,10	0,06
Pymes-Individuales	DYWIDAG S.A.S	2,27	0,62	0,38	0,09	0,03
Pymes-Individuales	ITT GOULDS PUMPS COLOMBIA S.A.S.	2,81	0,32	0,50	0,02	0,01
Pymes-Individuales	DISPRO DISPENSADORES PROFESIONALES S.A.S	2,27	0,43		0,07	0,04
Pymes-Individuales	TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA S.A.S	1,66	0,66	0,78	0,09	0,03
Pymes-Individuales	KARCHER SAS	2,15	0,42	0,31	0,03	0,02
Pymes-Individuales	SPEAL SAS	1,93	0,41	1,35	0,13	0,08
Pymes-Individuales	COMERCIALIZADOR A AEROMAQUINADOS S.A.S	2,51	0,60	1,11	0,14	0,05
Pymes-Individuales	FLUIDRA COLOMBIA SAS	2,86	0,33	0,72	0,10	0,06
Pymes-Individuales	IMAGIQ SAS	1,42	0,53		0,08	0,04
Pymes-Individuales	ECHEVERRI MAQUINARIA CONSTRUCCIONES INGENIERIAS & CIA S.C.A	1,05	0,13		0,02	0,02

Pymes-Individuales	KITCHEN TECHNOLOGY SAS	1,83	0,69	1,51	0,13	0,04
Pymes-Individuales	VISUAL MAQUINAS SAS	1,93	0,63	1,10	0,14	0,05
Pymes-Individuales	INGERSOLL RAND COLOMBIA SAS	1,89	0,52		0,14	0,07
Pymes-Individuales	SATAREM COLOMBIA S.A.S.	1,23	0,75	0,40	0,13	0,03
Pymes-Individuales	RATIONAL COLOMBIA - AMERICA CENTRAL SAS	1,56	0,63		0,12	0,04
Pymes-Individuales	BINNING OIL INTERNATIONAL SAS	3,60	0,31	2,23	0,14	0,09
Pymes-Individuales	SOLUCIONES INDUSTRIALES Y EQUIPOS MOVILES ESPECIALES SAS	4,36	0,62		0,11	0,04

CAPACIDAD FINANCIERA

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes.

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES DIFERENCIALES PARA LIMITACIÓN A MIPYMES Y PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES.

El análisis de los Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional contempla la realización de un estudio de las Capacidades Financieras y organizacionales de las empresas del sector. Estos indicadores son

herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general.

Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de la misma con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado. La capacidad financiera y organizacional requerida para un proceso de contratación debe ser adecuada, proporcional a la naturaleza y al valor del contrato, en consecuencia, el Departamento de Sucre, debe establecer los requisitos financieros con base en conocimientos del sector, análisis, estadísticas y proyecciones de lo que se va a contratar

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el DECRETO 1860 DE 2021 en su ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas y su ARTICULO 2.2.1.2.4.2.18 que establece criterios diferenciales para las MIPYMES, que definen la posibilidad de establecer criterios diferenciales a favor de las Mipymes en los procesos de contratación pública, amplía el ámbito de aplicación de las medidas de compras públicas a entidades que hoy están excluidas, establece la creación de un sistema de información e indicadores para evaluar la efectividad de las medidas adoptadas y define la inclusión de factores de desempate en los procesos de contratación pública. El Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena pretende facilitar el acceso de las Mipymes al mercado de compras públicas, por lo tanto, dentro de este análisis se realiza consulta a la página del Sistema de Información Societaria SIIS*(https://www.supersociedades.gov.co/delegatura_aec/Paginas/Basecompleta-EF-2019.aspx),* cuya búsqueda se realiza solo para identificar las MIPYMES y así conocer el comportamiento financiero y organizacional del sector y el tamaño de cada empresa, de esta se tomó una muestra para el código CIIU *3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico y 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.*, donde se evidencia la siguiente información para la actividad económica mencionada anteriormente:

Índices de capacidad financiera y organizacionales para limitación a mipymes y para emprendimientos y empresas de mujeres

CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD FINANCIERA	INDICE REQUERIDO
Índice de liquidez Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o igual (≥) a 1
Nivel de endeudamiento Pasivo Total / Activo Total	Menor o Igual a ≤ 65%
Cobertura de intereses Utilidad Operacional / Gastos Financieros	Mayor o Igual (≥) a 1.
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**INDICE REQUERIDO**
Rentabilidad del patrimonio Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o Igual (≥) a 0%
Rentabilidad del activo Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o Igual (≥) a 0%

Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes

CAPACIDAD FINANCIERA

NOMBRE	FORMULA	INDICE RECOMENDADO
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥ 1,5
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	≤55%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional /Gastos de Intereses	≥2

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

NOMBRE	FORMULA	ÍNDICE RECOMENDADO
Rentabilidad sobre Activos	Utilidad Operacional /Activo Total	≥0,05

Rentabilidad sobre Patrimonio	Utilidad Operacional /Patrimonio	≥0,10

ANÁLISIS PARA EL FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones" el cual adicionó al Decreto 1082 de 2015 el artículo 2.2.1.2.4.2.16, si bien es cierto existen Entidades especializadas en brindar apoyo a las personas en condición de pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, la información encontrada no especifica la participación en proceso de contratación pública, así como que contratistas se provisionan de bienes o servicios por parte de esta población

En concordancia con lo anterior teniendo en cuenta que para el desarrollo del objeto contractual se requiere que el futuro contratista cuente con personal especializado, experiencia específica y capacidad financiera suficientes para el cumplimiento de las obligaciones y especificaciones técnicas solicitadas conforme a la naturaleza del contrato, la Entidad considera que no es procedente incluir en el presente proceso la referida disposición

DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS
Se manifiesta una necesidad para realizar este proceso de contratación, para lo cual se ha elaborado un presupuesto oficial que obedece a unas cantidades determinadas en campo, unos valores unitarios teniendo en cuenta los precios de mercado y los demás elementos que componen un presupuesto.

ANÁLISIS DE RIESGO
En cuanto a los riesgos que se puedan tipificar, estimar y asignar al objeto y obligaciones de los bienes a adquirir, los mismos se determinan a partir de las actividades que pueden representar un riesgo previsible. Este análisis se elaboró a través de la Matriz de Riesgo **(ANEXO No.2)** que se anexa al presente estudio y al estudio previo realizado para el presente proceso.

REFERENCIAS

➢ Boletín Técnico. Cuentas Trimestrales - Colombia Producto Interno Bruto (PIB) Segundo Trimestre de 2026. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. – DANE
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2023.pdf
➢ Boletín Técnico. Cuentas Mensuales - Colombia Indice de Precios al Consumidor (IPC) mes junio 2026. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. – DANE
➢Consulta de procesos contractuales en:
➢ ttps://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/I ndex?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

SANDRA DE LA ROSA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA
Cartagena de Indias, 24 de septiembre de 2026

ERLIS ANDRADE RUIZ
PROYECTO

ANEXO No.1
ESTUDIO DE MERCADO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	AVANTIKA		E&A SOLUCIONES		MYC LAB S.A.S.		PROMEDIO	
			vr unitario	vr total	vr unitario	vr total	vr unitario	vr total	vr unitario	vr total
1	EMBUDO DE SEPARACION TIPO PERA CON TAPÓN DE VIDRIO ESMERILADO CON UNA MARCA 1000 ML	4	$701.000,00	$2.804.000,00	$764.100,00	$3.056.400,00	$946.400,00	$3.785.600,00	$803.833,33	$3.215.333,33
2	ACIDO ESTEARICO PARA SINTESIS X 1 KG	1	$780.000,00	$780.000,00	$850.200,00	$850.200,00	$858.000,00	$858.000,00	$829.400,00	$829.400,00
3	SODIO SULFATO ANHIDRO X 1 KG	2	$221.200,00	$442.400,00	$232.300,00	$464.600,00	$292.000,00	$584.000,00	$248.500,00	$497.000,00
4	SOPORTE PARA EMBUDOS DE SEPARACION PP PARA VARILLAS SOPORTE CON DIA. 8-14MM	4	$119.900,00	$479.600,00	$127.100,00	$508.400,00	$137.900,00	$551.600,00	$128.300,00	$513.200,00
5	EQUIPO DE EXTRACCION SOXLETH CON BALON DE 500 ML	1	$1.240.000,00	$1.240.000,00	$1.339.200,00	$1.339.200,00	$1.537.600,00	$1.537.600,00	$1.372.266,67	$1.372.266,67
6	HEXANOS, GRADO: RA ACS, PRESENTACION: 4LT, CONCENTRACION: 98.50%, UN: 1208	2	$238.200,00	$476.400,00	$264.500,00	$529.000,00	$278.700,00	$557.400,00	$260.466,67	$520.933,33
7	ERLEMEYER CON TAPON DE VIDRIO NS 29/32 DE 100 ML	12	$125.900,00	$1.510.800,00	$133.500,00	$1.602.000,00	$152.400,00	$1.828.800,00	$137.266,67	$1.647.200,00
8	FENOLTALEINA EN SOLUCION 1% ETANOLICA INDICADOR PH 8,2-9,8 X 250 ML	1	$460.000,00	$460.000,00	$478.400,00	$478.400,00	$538.200,00	$538.200,00	$492.200,00	$492.200,00
9	INDICADOR MIXTO 4,8 ROJO DE METILO-VERDE DE BROMOCRESOL PARA ANALISIS VOLUMETRICO 250 ML	1	$871.500,00	$871.500,00	$941.300,00	$941.300,00	$941.300,00	$941.300,00	$918.033,33	$918.033,33
10	SODIO CARBONATO ANHIDRO P.A. ISO X 500 GRS	1	$276.000,00	$276.000,00	$298.100,00	$298.100,00	$350.600,00	$350.600,00	$308.233,33	$308.233,33
11	PAPEL FILTRO MICROFIBRA DE VIDRIO SIN AGLUTINANTE, GRADO GF/F, TAMAÑO 4.7 CM , RETENCION 0.7 IN - UM , VELOCIDAD 325 SEC/100 MLS, PAQ 100	3	$589.500,00	$1.768.500,00	$630.800,00	$1.892.400,00	$701.600,00	$2.104.800,00	$640.633,33	$1.921.900,00
12	ACETONA , GRADO: RA ACS, PRESENTACION: 4LT, CONCENTRACION: 99.50%, UN: 1090	2	$361.500,00	$723.000,00	$383.200,00	$766.400,00	$390.500,00	$781.000,00	$378.400,00	$756.800,00

13	CENTRIFUGA LC-8 5000 CON ROTOR DE 8X15 ML. VELOCIDAD 5000 RPM. ELECTRICO 120 V. ROTOR DE 8 POSICIONES CAPACIDAD HASTA 15 ML Aceleración/Desaceleración de 19 seg. / 39 seg. Temporizador 20 segundos a 99 min. Dimensiones 29,5 x 36,5 x 21 cm con INSTALACION Y CAPACITACION A EQUIPO CENTRIFUGADORA PARA VIALES DE 15ML	1	$7.426.400,00	$7.426.400,00	$8.020.600,00	$8.020.600,00	$8.020.600,00	$8.020.600,00	$7.822.533,33	$7.822.533,33
14	GRADILLA METALICA PARA TUBOS DE ENSAYO X 24 TUBOS	5	$60.400,00	$302.000,00	$63.500,00	$317.500,00	$78.600,00	$393.000,00	$67.500,00	$337.500,00
15	TUBO PARA CENTRIFUGA PP GRADUADO TIPO FALCON 15ML TAPA AZUL AUTOCLAVABLE PAQX150	1	$357.800,00	$357.800,00	$375.700,00	$375.700,00	$386.500,00	$386.500,00	$373.333,33	$373.333,33
16	POTASIO CLORURO 1 KG ACS	1	$268.800,00	$268.800,00	$282.300,00	$282.300,00	$354.900,00	$354.900,00	$302.000,00	$302.000,00
17	BOLSA ESTERIL WHIRL-PAK 13 ONZ 384ML	1	$1.475.000,00	$1.475.000,00	$1.593.000,00	$1.593.000,00	$1.711.000,00	$1.711.000,00	$1.593.000,00	$1.593.000,00
18	MEMBRANA ESTERES MIXTOS DE CELULOSA, GRADO ME25/21, TAMAÑO 47 MM , RETENCION 0.45 IN - UM , VELOCIDAD SEC/100 MLS, PAQ 100	3	$503.800,00	$1.511.400,00	$559.300,00	$1.677.900,00	$655.000,00	$1.965.000,00	$572.700,00	$1.718.100,00
19	CAJA PETRI VIDRIO DE 60 X 15MM X UNIDAD	30	$8.000,00	$240.000,00	$9.100,00	$273.000,00	$9.400,00	$282.000,00	$8.833,33	$265.000,00
20	CARTUCHO FILTRO FINAL DE 0.2 UM PARA EQUIPOS BARNSTEAD D3750 + CARTUCHO PARA BARNSTEAD B-PURE PARA PRETRATAMIENTO MACROPURE DE RESINA MACRORRETICULAR Y CARBONO ACTIVO D0836 + CARTUCHO BARNSTEAD BANTAM B-PURE D0803 + CARTUCHO PARA SISTEMA DE PRETRATCARTAGENA, Utilice el filtro final en modelos selectos de sistemas de agua pura y ultrapura Barnstead. Compatible con los sistemas Thermo Scientific B-Pure, Nanopure, Easypure II, Easypure II RF, Easypure RoDi, E-Pure™ (soporte 3,4) y TII.	1	$6.820.000,00	$6.820.000,00	$7.638.400,00	$7.638.400,00	$8.525.000,00	$8.525.000,00	$7.661.133,33	$7.661.133,33

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
CARTAGENA
@epactg
@EPACartagena
@epacartagenaoficial
@epa.cartagena

21	MECHERO VIDRIO CON TAPA PLÁSTICA X 150 ML	1	$39.600,00	$39.600,00	$42.800,00	$42.800,00	$45.600,00	$45.600,00	$42.666,67	$42.666,67
22	ALCOHOL ETÍLICO EXTRA NEUTRO 96% USP GRADO ALIMENTICIO X 3800 ML	4	$136.400,00	$545.600,00	$141.900,00	$567.600,00	$161.000,00	$644.000,00	$146.433,33	$585.733,33
23	DIVOSAN SUREDIS X 5 L	1	$482.000,00	$482.000,00	$539.900,00	$539.900,00	$583.300,00	$583.300,00	$535.066,67	$535.066,67
24	DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO QUINTAGENERACION X 4 LITROS	2	$84.000,00	$168.000,00	$87.400,00	$174.800,00	$112.600,00	$225.200,00	$94.666,67	$189.333,33
25	SODIO TIOSULFATO PENTAHIDRATO P.A. ACS,ISO X 500 GRS	1	$200.000,00	$200.000,00	$212.000,00	$212.000,00	$258.000,00	$258.000,00	$223.333,33	$223.333,33
26	ACIDO SULFURICO, GRADO: ACS, PRESENTACION: 2.5LT, CONCENTRACION: 95.0-98.0%	3	$279.100,00	$837.300,00	$307.100,00	$921.300,00	$379.600,00	$1.138.800,00	$321.933,33	$965.800,00
27	PLATA SULFATO P.A. ACS X 25 GR	2	$1.960.000,00	$3.920.000,00	$2.097.200,00	$4.194.400,00	$2.567.600,00	$5.135.200,00	$2.208.266,67	$4.416.533,33
28	MERCURIO(II) SULFATO PURIS.	1	$2.120.000,00	$2.120.000,00	$2.310.800,00	$2.310.800,00	$2.522.800,00	$2.522.800,00	$2.317.866,67	$2.317.866,67
29	NEGRO DE ERIOCROMO TS POR 300 ML	1	$418.800,00	$418.800,00	$435.600,00	$435.600,00	$519.400,00	$519.400,00	$457.933,33	$457.933,33
30	CLORURO DE SODIO CRIST, GRADO: RA ACS, PRESENTACION: 1KG, PUREZA: 99 -100%	1	$136.400,00	$136.400,00	$146.000,00	$146.000,00	$177.400,00	$177.400,00	$153.266,67	$153.266,67
31	ACIDO NITRICO, GRADO: ACS, PRESENTACION: 2.5LT, CONCENTRACION: 69.0-70.0%	1 CAJA X 4	$238.000,00	$238.000,00	$4.571.400,00	$4.571.400,00	$5.172.900,00	$5.172.900,00	$3.327.433,33	$3.327.433,33
32	HEXAMETAFOSFATO DE SODIO X 1 KG	1	$620.000,00	$620.000,00	$694.400,00	$694.400,00	$787.400,00	$787.400,00	$700.600,00	$700.600,00
33	BURETA COMPACTA LLAVE PTFE BB AS DE-M 50-0.1 ML BORO 3.3. FRANJA SCHELLBACH	2	$644.300,00	$1.288.600,00	$695.900,00	$1.391.800,00	$708.800,00	$1.417.600,00	$683.000,00	$1.366.000,00
34	PAPEL ALUMINIO TUC 300 METROS	1	$295.400,00	$295.400,00	$333.900,00	$333.900,00	$325.000,00	$325.000,00	$318.100,00	$318.100,00
35	PUNTAS DE PIP. SUELTAS PP SIN EST IVD 0.5- 5ML INCOLOR.PAQX200 U	1	$417.500,00	$417.500,00	$471.800,00	$471.800,00	$530.300,00	$530.300,00	$473.200,00	$473.200,00
36	ACCU-JET S PETROL PARA PIPETAS DE 0.1 - 200 ML INCL. ADAPTADOR DE CA UNIVERSAL 100-240 V 50-60 HZ Suministro y soplado por gravedad, velocidad variable del motor. Soporte de pared y 2 filtros de membrana de repuesto de 0,2 µm	1	$5.044.600,00	$5.044.600,00	$5.498.700,00	$5.498.700,00	$5.397.800,00	$5.397.800,00	$5.313.700,00	$5.313.700,00
37	VERTICAL EN REFRIGERACION DE 19 PIES PUERTA SELLADA EN ACERO 400 A 510 LITROS 110 VOLTIOS/FRENTE:75 CMS X ALTO:1,96 X FONDO 78 CMS CON INSTALACION Y CAPACITACION A EQUIPO NEVERA PARA LABORATORIO 350 A 500 LITROS MARCA	1	$15.734.900,00	$15.734.900,00	$16.836.400,00	$16.836.400,00	$17.308.400,00	$17.308.400,00	$16.626.566,67	$16.626.566,67

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
CARTAGENA
@epactg
@EPACartagena
@epacartagenaoficial
@epa.cartagena

38	TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL CON CALIBRACION A EQUIPO TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL MARCA BRIXCO L107	3	$0,00	$0,00	$869.700,00	$2.609.100,00	$830.600,00	$2.491.800,00	$566.766,67	$1.700.300,00
39	GUANTE DE NITRILO PARA EXAMEN SENSITIVE NO ESTERIL COLOR AZUL-MEDIANO (M) CAJA X 100	5	$26.000,00	$130.000,00	$27.600,00	$138.000,00	$29.200,00	$146.000,00	$27.600,00	$138.000,00
40	SOPORTE UNIVERSAL DE HIERRO CON VARILLA EN ALUMINIO DE 60 CM LONGITUD Y BASE RECTANGULAR DE 20 X 13 CM CON Soporte de hierro con acabado en pintura electrostatica y varilla de aluminio de 7/16 pulg. Rosca central y lateral	10	$131.000,00	$1.310.000,00	$138.900,00	$1.389.000,00	$155.900,00	$1.559.000,00	$141.933,33	$1.419.333,33
41	PERA PIPETEADORA 3 VÍAS	6	$64.400,00	$386.400,00	$70.900,00	$425.400,00	$78.600,00	$471.600,00	$71.300,00	$427.800,00
42	EXTENSION CON NUEZ 2 DEDOS EN SILICONA TEMP. MAX. 280 ºC	15	$137.500,00	$2.062.500,00	$152.700,00	$2.290.500,00	$155.400,00	$2.331.000,00	$148.533,33	$2.228.000,00
43	FRASCO LAVADOR PLÁSTICO CON DISPENSADOR DESENROSCABLE X 500ML	10	$19.000,00	$190.000,00	$20.400,00	$204.000,00	$22.500,00	$225.000,00	$20.633,33	$206.333,33
44	GAFA UVEX TRANSPARENTE CON ANTIEMPAÑ Y PROTEC. LATERAL	6	$11.600,00	$69.600,00	$12.700,00	$76.200,00	$14.700,00	$88.200,00	$13.000,00	$78.000,00
45	SILLA PARA LABORATORIO SIN ESPALDAR, ALTURA DEL ASIENTO 66CM CONFORME A LA NORMA DIN 2395 E ISO 17025 LÍMITE DE ELÁSTICO 370 N/MM UNIONES CON SOLDADURA MANUAL PLÁSTICO INYECTADO CON POLIETILENO GOMA PARA SUPERFICIE CONTACTO AL SUELO O RODACHINES EN NYLON REMACHES EN ALUMINIO PALANCA PARA GRADUAR ALTURA Y APOYA PIES	2	$1.083.600,00	$2.167.200,00	$1.170.300,00	$2.340.600,00	$1.267.900,00	$2.535.800,00	$1.173.933,33	$2.347.866,67
46	KECK JUEGO DE MONTAJE CON OLIVA DE MATERIAL PLÁSTICO RECTA PBT TORNILLO PP JUNTAS VMQ EPDM, Kit de montaje KECK para botella de succión, tubo de 9 mm de diámetro Con oliva de plástico extraíble (PBT), tornillo corto y largo (PP) y juntas (VMQ, EPDM). Apto para biberones de 100 a 20000 ml.	1	$80.800,00	$80.800,00	$91.400,00	$91.400,00	$90.500,00	$90.500,00	$87.566,67	$87.566,67
47	TAPABOCAS N95 EN CARBÓN ACTIVO CON VÁLVULA WORKSEG POR UNIDAD	10	$19.900,00	$199.000,00	$20.900,00	$209.000,00	$21.700,00	$217.000,00	$20.833,33	$208.333,33

Manga, 4ta Av. cll 28 #27-05 Edf. Seaport - Centro Empresarial
(057) 605 6421 316
www.epacartagena.gov.co
atencionalciudadano@epacartagena.gov.co

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
@epactg
@EPACartagena
@epacartagenaoficial
@epa.cartagena

48	REFRIGERADOR VITRINA VERTICAL DE 300 LITROS DE UNA PUERTA	1	$4.033.700,00	$4.033.700,00	$4.235.400,00	$4.235.400,00	$5.001.800,00	$5.001.800,00	$4.423.633,33	$4.423.633,33
49	MICROPIPETA MONOCANAL (TRANSFERPETTE®S) DE USO MANUAL, VOLUMEN VARIABLE DE: 20 - 200 µL, COEFICIENTE DE VARIACION: 0.4 Ml Tamaño de Punta Recomendado: 2 - 200 µl	1	$1.682.000,00	$1.682.000,00	$1.900.700,00	$1.900.700,00	$2.287.600,00	$2.287.600,00	$1.956.766,67	$1.956.766,67
50	MICROPIPETA MONOCANAL (TRANSFERPETTE®S) DE USO MANUAL, VOLUMEN VARIABLE DE: 100 - 1.000 µL, , PRECISION: 6 µL, COEFICIENTE DE VARIACION: 2 µL	1	$1.682.000,00	$1.682.000,00	$1.766.100,00	$1.766.100,00	$2.203.500,00	$2.203.500,00	$1.883.866,67	$1.883.866,67
51	MICROPIPETA MONOCANAL (TRANSFERPETTE®S) DE USO MANUAL, VOLUMEN VARIABLE DE:1.000 - 10.000 µL, PRECISION:60 µL, COEFICIENTE DE VARIACION:20 µL Tamaño de Punta Recomendado: 1000 - 10000 µl	1	$1.682.000,00	$1.682.000,00	$1.917.500,00	$1.917.500,00	$2.035.300,00	$2.035.300,00	$1.878.266,67	$1.878.266,67
52	SET X 3 GAFAS DE SEGURIDAD PARA USAR SOBRE LENTES FORMULADOS	2	$117.800,00	$235.600,00	$134.300,00	$268.600,00	$146.100,00	$292.200,00	$132.733,33	$265.466,67
53	MATRAZ CONICO (ERLENMEYER) DE 100 ML, BOCA ANGOSTA, CON BORDE GRUESO REFORZADO, VIDRIO CLARO BOROSILICATO 3.3, ISO 1773. Fabricado en vidrio resistente al calor ASTM E-438 Tipo 1. - Marcado con esmalte blanco resistente al desgaste. - Alta resistencia química.	40	$11.000,00	$440.000,00	$12.100,00	$484.000,00	$14.100,00	$564.000,00	$12.400,00	$496.000,00
54	GRADILLA PLASTICA PP PARA 40 TUBOS DE 20 MM	6	$50.000,00	$300.000,00	$55.000,00	$330.000,00	$60.000,00	$360.000,00	$55.000,00	$330.000,00
55	SOPORTE DE MESA TRANSFERPETTE S+S-8/12 PARA 6 INSTRUMENTOS, En el soporte de mesa es posible almacenar hasta seis pipetas Transferpette® S o Transferpette® S -8 /-12 sin ocupar mucho espacio.	1	$600.800,00	$600.800,00	$648.900,00	$648.900,00	$763.100,00	$763.100,00	$670.933,33	$670.933,33
56	VASO DE PRECIPITADO EN VIDRIO X 10 ML	20	$16.000,00	$320.000,00	$17.500,00	$350.000,00	$19.700,00	$394.000,00	$17.733,33	$354.666,67
57	VASO PRECIPITADO FORMA BAJA 50 ML VIDRIO PARED GRUESA, Fabricado en vidrio borosilicato 3.3, de calidad superior y mayor espesor de pared. Se usan para preparar, disolver o calentar sustancias y obtener precipitados	20	$11.900,00	$238.000,00	$13.500,00	$270.000,00	$12.700,00	$254.000,00	$12.700,00	$254.000,00

Manga, 4ta Av. cll 28 #27-05 Edf. Seaport - Centro Empresarial
(057) 605 6421 316
www.epacartagena.gov.co
atencionalciudadano@epacartagena.gov.co

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
CARTAGENA
@epactg
@EPACartagena
@epacartagenaoficial
@epa.cartagena

58	VASO DE PRECIPITADO DE 100 ML, FORMA BAJA, CON PICO, VIDRIO CLARO BOROSILICATO 3.3, DOBLE ESCALA, ASTM E-960 TIPO 1, INTERVALO: 10 ML, RANGO: 20-80 ML (BEAKER) Impreso en esmalte color blanco y doble escala. - Altamente resistente a productos químicos y choques térmicos. - Campo de etiquetado para marcar fácilmente - Espesor de pared uniforme y alta resistencia mecánica.	40	$7.200,00	$288.000,00	$7.700,00	$308.000,00	$9.400,00	$376.000,00	$8.100,00	$324.000,00
59	GUANTES 100% NITRILO VERDE LONGITUD: 455 MM TALLA 9	2	$84.200,00	$168.400,00	$94.400,00	$188.800,00	$96.000,00	$192.000,00	$91.533,33	$183.066,67
60	PUNTAS DE PIPETA, SUELTAS, PP, IVD 2 -200 UL PAQ X 1000 UNDS	1	$118.700,00	$118.700,00	$128.200,00	$128.200,00	$125.900,00	$125.900,00	$124.266,67	$124.266,67
61	PUNTAS SUELTAS PP NO ESTERIL 1-10ML INCOLORAS PAQ X 200 UND	1	$353.500,00	$353.500,00	$396.000,00	$396.000,00	$424.200,00	$424.200,00	$391.233,33	$391.233,33
62	TIPBOX, VACIO, CON PLATAFORMA DE CARGA PARA PUNTAS DE PIPETA HASTA 200 UL	2	$39.800,00	$79.600,00	$45.800,00	$91.600,00	$45.400,00	$90.800,00	$43.666,67	$87.333,33
63	TIPBOX, VACIO, CON PLATAFORMA DE CARGA PARA PUNTAS DE PIPETA HASTA 1000 UL	2	$46.500,00	$93.000,00	$50.700,00	$101.400,00	$50.300,00	$100.600,00	$49.166,67	$98.333,33
64	RACK SIN PUNTAS PARA 28 PUNTAS BLANCAS 5.000 UL	2	$51.600,00	$103.200,00	$57.300,00	$114.600,00	$56.800,00	$113.600,00	$55.233,33	$110.466,67
65	PLANCHA DE CALENTAMIENTO Y AGITACION, HORNILLOS, AGITADORES, Y LAS PLACAS CALIENTES, AGITACIÓN ELÉCTRICA 100-120V, 50 / 60HZ, DIMENSIONES 18,4 X 18,4 CM (71/4 X 71/4 "), MATERIALES CERÁMICOS, RANGO DE TEMPERATURA DE 540 ° C (1004 ° F) MAX. 50-1500 rpm 540° C (1004°F) Max	1	$5.120.500,00	$5.120.500,00	$5.120.500,00	$5.120.500,00	$6.861.500,00	$6.861.500,00	$5.700.833,33	$5.700.833,33
66	ERLENMEYER CUELLO ANGOSTO, BOROSILICATO 3.3, GRADUADO X 50 ML	30	$25.400,00	$762.000,00	$29.300,00	$879.000,00	$27.000,00	$810.000,00	$27.233,33	$817.000,00
67	DETERGENTE NEUTRO LIBRE DE FOSFATOS 5 L	4	$145.700,00	$582.800,00	$158.900,00	$635.600,00	$185.100,00	$740.400,00	$163.233,33	$652.933,33
68	PUNTAS DE PIPETA, SUELTAS, PP, IVD 50 -1000 UL PAQ X 1000 UNDS, PUNTAS DE PIPETA SUELTAS PP IVD 50 -1000 UL PAQ X 1000 UNDS	1	$150.000,00	$150.000,00	$162.000,00	$162.000,00	$195.000,00	$195.000,00	$169.000,00	$169.000,00
69	MANGUERA DE CAUCHO DE 1/4 * 3/16 * 12 PARA PRESIÓN Y VACÍO	1	$0,00	$0,00					$0,00	$0,00

Manga, 4ta Av. cll 28 #27-05 Edf. Seaport - Centro Empresarial
(057) 605 6421 316
www.epacartagena.gov.co
atencionalciudadano@epacartagena.gov.co

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
@epactg
@EPACartagena
@epacartagenaoficial
@epa.cartagena

70	BOMBA DE VACIO INALAMBRICA OPERADA POR BATERIA MOTOR CC SIN ESCOBILLAS VALVULA DE RETENCION DE CONTRAFLUJO \|BOMBA DE DOBLE ETAPA 2 CFM 23 MICRONES	1	$9.333.000,00	$9.333.000,00	$9.893.000,00	$9.893.000,00	$10.826.300,00	$10.826.300,00	$10.017.433,33	$10.017.433,33
71	ESTERILIZABLES EN AUTOCLAVE HECHO EN POLISULFONA LOS PORTAFILTROS SON REUTILIZABLES CON RECEPTOR DE NALGENE LOS ADAPTADORES DE TUBO ACEPTAN TUBOS DE VACIO DE 1/4 A 5/16 PULGADAS 6 A 8MM DE DIAMETRO INTERIOR	1	$0,00	$0,00	$11.043.900,00	$11.043.900,00	$11.722.000,00	$11.722.000,00	$7.588.633,33	$7.588.633,33
72	CLOROFORMO 99% X 1L	4	$277.200,00	$1.108.800,00	$307.700,00	$1.230.800,00	$354.900,00	$1.419.600,00	$313.266,67	$1.253.066,67
73	ACIDO CLORHIDRICO 36.5-38% ACS 2.5L	2	$1.397.200,00	$2.794.400,00	$252.300,00	$504.600,00	$314.200,00	$628.400,00	$654.566,67	$1.309.133,33
74	NITROGEN, NITRATE 100MG/L 500ML - VIDA UTIL: 60 MESES, STANDARD SOLUCION N03N (NIST) SESENTA (60) MESES DE VIDA UTIL A PARTIR DE LA FECHA DE FABRICACION	2	$624.300,00	$1.248.600,00	$693.000,00	$1.386.000,00	$774.200,00	$1.548.400,00	$697.166,67	$1.394.333,33
75	POTASIO NITRATO PA ISO,REAG. PH EUR X 500 GRS	1	$480.000,00	$480.000,00	$504.000,00	$504.000,00	$542.400,00	$542.400,00	$508.800,00	$508.800,00
76	COLUMNA REDUCCION PARA NITRITOS 30CM LONGITUD TOTAL, COPA DIAM INT 5CM (85ML)	1	$1.360.000,00	$1.360.000,00	$1.482.400,00	$1.482.400,00	$1.768.000,00	$1.768.000,00	$1.536.800,00	$1.536.800,00
77	COBRE(II) SULFATO 5-HIDRATO P.A. ACS,ISO,REAG. PH X 250 GRAMOS	1	$200.000,00	$200.000,00	$214.000,00	$214.000,00	$238.000,00	$238.000,00	$217.333,33	$217.333,33
78	ACIDO ETILEN DIAMINO TETRACETICO DISODICO DIHIDRATO (EDTA DISODICO) 250 G	2	$488.600,00	$977.200,00	$508.200,00	$1.016.400,00	$654.800,00	$1.309.600,00	$550.533,33	$1.101.066,67
79	SOLUCIÓN DE HIDRÓXIDO DE AMONIO REACTIVO ACS, 28,0-30,0%	1	$260.000,00	$260.000,00	$293.800,00	$293.800,00	$351.000,00	$351.000,00	$301.600,00	$301.600,00
80	CADMIO GRANULAR, 30-80 MESH, >=99% X 25G	1	$2.044.500,00	$2.044.500,00	$2.208.100,00	$2.208.100,00	$2.596.600,00	$2.596.600,00	$2.283.066,67	$2.283.066,67
81	ACIDO ORTOFOSFORICO 85% PANREAC 2 .5 L	1	$697.200,00	$697.200,00	$1.550.900,00	$1.550.900,00	$1.564.900,00	$1.564.900,00	$1.271.000,00	$1.271.000,00
82	SULFANILAMIDA POR 1 KG, PUNTO DE FUSIÓN:164,5 - 166,5 °C SOLUBILIDAD: agua 6 g/l a 20 °C alcohol 28 g/l DESCRIPCIÓN FÍSICA: Sólido Riqueza (HPLC.) calc. s.p.s.: 99-101 % Identidad: IR conforme ensayo Intervalo de fusión: 164-167°C	1	$1.372.000,00	$1.372.000,00	$1.495.500,00	$1.495.500,00	$1.838.500,00	$1.838.500,00	$1.568.666,67	$1.568.666,67

Manga, 4ta Av. cll 28 #27-05 Edf. Seaport - Centro Empresarial
(057) 605 6421 316
www.epacartagena.gov.co
atencionalciudadano@epacartagena.gov.co

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
@epactg
@EPACartagena
@epacartagenaoficial
@epa.cartagena

83	DICLORHIDRATO DE N-1-NAFTIL ETILENDIAMINA X 100 G MAYOR O IGUAL 99 PORCIENTO	1	$2.840.000,00	$2.840.000,00	$2.953.600,00	$2.953.600,00	$3.521.600,00	$3.521.600,00	$3.105.066,67	$3.105.066,67
84	SODIO OXALATO FRASCO X 500GR	1	$837.200,00	$837.200,00	$887.500,00	$887.500,00	$987.900,00	$987.900,00	$904.200,00	$904.200,00
85	AMONIO Y HIERRO II SULFATO 6-HIDRATO X 500 GRAMOS	1	$695.800,00	$695.800,00	$730.600,00	$730.600,00	$869.800,00	$869.800,00	$765.400,00	$765.400,00
86	POTASIO PERMANGANATO X 1.0 KG	1	$1.216.600,00	$1.216.600,00	$1.314.000,00	$1.314.000,00	$1.411.300,00	$1.411.300,00	$1.313.966,67	$1.313.966,67
87	NITRITO DE SODIO X 500 G	1	$490.000,00	$490.000,00	$563.500,00	$563.500,00	$524.300,00	$524.300,00	$525.933,33	$525.933,33
88	AQUAFAST TOTAL NITROGEN LR THERMAL DI	3	$1.434.800,00	$4.304.400,00	$1.635.700,00	$4.907.100,00	$1.764.900,00	$5.294.700,00	$1.611.800,00	$4.835.400,00
89	FILTROS DE MEMBRANA DE CELULOSA. MEMBRANA NITRATO DE CELULOSA, TAMAÑO 47 MM, RETENCION 0.45 IN - UM , VELOCIDAD SEC/100 MLS, PAQ 100,	6	$465.000,00	$2.790.000,00	$516.200,00	$3.097.200,00	$534.800,00	$3.208.800,00	$505.333,33	$3.032.000,00
90	ANTIMONIO III Y POTASIO TARTRATO 3-HIDRATO ACS, FRASCO 500 G	1	$1.288.000,00	$1.288.000,00	$1.378.200,00	$1.378.200,00	$1.545.600,00	$1.545.600,00	$1.403.933,33	$1.403.933,33
91	AMONIO DE MOLIBDATO TETRAHIDRATADO X 250 G	2	$1.380.000,00	$2.760.000,00	$1.531.800,00	$3.063.600,00	$1.656.000,00	$3.312.000,00	$1.522.600,00	$3.045.200,00
92	ACIDO L(+) ASCORBICO (VITAMINA C). Diametro interno: 4.00 mm Longitud 250 mm	1	$1.036.000,00	$1.036.000,00	$780.900,00	$780.900,00	$941.300,00	$941.300,00	$919.400,00	$919.400,00
93	RDO REPLACEMENT SENSOR CAP	1	$1.597.000,00	$1.597.000,00	$1.772.700,00	$1.772.700,00	$1.724.800,00	$1.724.800,00	$1.698.166,67	$1.698.166,67
94	SALINITY STD SLN, 35.0 PPT 500ML - VIDA UTIL: 60 MESES. 35 g/LKCL (53 mS/cm) SALINITY STD SLN, 35.0 PPT 500ML	1	$1.668.800,00	$1.668.800,00	$1.819.000,00	$1.819.000,00	$2.152.800,00	$2.152.800,00	$1.880.200,00	$1.880.200,00
95	MATRAZ KITASATO (ERLENMEYER PARA FILTRACION) DE 250 ML, VIDRIO CLARO BOROSILICATO 3.3, CON CONECTOR PARA VACIO, SIN GRADUACION, ISO. Con conector de vidrio. - Fabricado con pared gruesa, ideal para aplicaciones de alto vacío. - Marcado con esmalte blanco, sin graduación. - Alta resistencia química.	20	$41.600,00	$832.000,00	$47.900,00	$958.000,00	$56.600,00	$1.132.000,00	$48.700,00	$974.000,00
96	GUANTE CARNAZA REFORZADO LARGO RDL LATGO 30.5 CM TALLA UNICA	2	$27.100,00	$54.200,00	$30.700,00	$61.400,00	$33.700,00	$67.400,00	$30.500,00	$61.000,00
97	CRISOL F.BAJA SIN TAPA 60X38 MM 50 ML	10	$136.000,00	$1.360.000,00	$141.500,00	$1.415.000,00	$180.900,00	$1.809.000,00	$152.800,00	$1.528.000,00

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
CARTAGENA
@epactg
@EPACartagena
@epacartagenaoficial
@epa.cartagena

98	PINZA METALICA PARA CRISOL- LONGITUD: 350 MM. Fabricadas en alambre de acero inoxidable 304, no se oxidan en entornos ácidos. Asegurán una firma sujeción de los crisoles y un levante seguro, bien balanceadas, fuertes y alineadas con precisión. Para trabajos a temperaturas muy altas.	4	$48.000,00	$192.000,00	$50.900,00	$203.600,00	$60.000,00	$240.000,00	$52.966,67	$211.866,67
99	SIGMACELL CELLULOSE TYPE 20, 20 UM. Polvos de celulosa de alta pureza para cromatografía de partición. La celulosa Sigmacell se usa en cromatografía de capa delgada (TLC) y adsorbentes de TLC de celulosa. La celulosa Sigmacell se ha utilizado en estudios para informar aplicaciones industriales para la purificación de enzimas a gran escala, así como para investigar el sistema de celulasa de Penicillium echinulatum , que se ha identificado como un posible productor de celulasa para procesos de bioconversión.	1	560.000,00	560.000,00	582.400,00	582.400,00	761.600,00	761.600,00	634.666,67	634.666,67
100	PAPEL FILTRO MICROFIBRA DE VIDRIO SIN ENCUADERNAR, GRADO 934-AH, TAMAÑO 4.7 CM , RETENCION 1.5 IN - UM , VELOCIDAD 47 SEC/100 MLS, PAQ 100. Utilizado para determinar sólidos suspendidos totales en agua, eliminación de turbidez y filtración de cultivos bacterianos. Utilizado para una amplia gama de aplicaciones de laboratorio. Se recomienda para el monitoreo de la contaminación del agua, la recolección de células, el conteo de centelleo de líquidos y el monitoreo de la contaminación del aire. Material: Vidrio borosilicato - Formato: Círculos - Diametro: 47 mm - Retencion de particula tipica en liquidos: 1.5 µm Fibra de vidrio 934 AH, retención de 1,5um y velocidad de filtración 47 seg (herzberg) - 47 mm de diámetro	5	$219.400,00	$1.097.000,00	$243.600,00	$1.218.000,00	$239.200,00	$1.196.000,00	$234.066,67	$1.170.333,33

Manga, 4ta Av. cll 28 #27-05 Edf. Seaport - Centro Empresarial
(057) 605 6421 316
www.epacartagena.gov.co
atencionalciudadano@epacartagena.gov.co

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
CARTAGENA
@epactg
@EPACartagena
@epacartagenaoficial
@epa.cartagena

101	ESTÁNDAR DE SULFONATO DE ALQUILBENCENO LINEAL (LAS), 1 ML = 1 MG DE LAS, 1000 PPM DE LAS RICCA CHEMICAL COMPANY APHA y ASTM para surfactantes aniónicos	1	$1.769.400,00	$1.769.400,00	$1.964.100,00	$1.964.100,00	$2.017.200,00	$2.017.200,00	$1.916.900,00	$1.916.900,00
102	AZUL DE METILENO ACS 100 GR	1	$588.000,00	$588.000,00	$1.118.900,00	$1.118.900,00	$1.284.700,00	$1.284.700,00	$997.200,00	$997.200,00
103	SODIO FOSFATO MONOB 1-HIDRATO ACS NAH2PO4.H2O X 1 KG	1	$9.687.600,00	$9.687.600,00	$664.500,00	$664.500,00	$735.000,00	$735.000,00	$3.695.700,00	$3.695.700,00

RESUMEN GENERAL DE COTIZACIONES

PROVEEDOR	TOTAL COTIZACIÓN
AVANTIKA	$182.024.690,00
E&A SOLUCIONES	$198.475.478,00
MYC LAB S.A.S.	$218.342.481,00
PROMEDIO DE LAS 3 COTIZACIONES	**$199.614.216,33**

Con base en los respectivos estudios de precios de mercado según las cotizaciones allegadas por parte de la Subdirección Técnica y de Desarrollo Sostenible, se permite establecer el presupuesto estimado para el presente proceso la suma de ***CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS CON 33/100 M/CTE. ($199.614.216,33).***

SANDRA DE LA ROSA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA
Cartagena de Indias, 25 de septiembre de 2026

ERLIS ANDRADE RUIZ
PROYECTO

Manga, 4ta Av. cll 28 #27-05 Edf. Seaport - Centro Empresarial
(057) 605 6421 316
www.epacartagena.gov.co
atencionalciudadano@epacartagena.gov.co

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
CARTAGENA

@epactg
@EPACartagena
@epacartagenaoficial
@epa.cartagena

ANEXO No 2

MATRIZ DE RIESGOS.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación Total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Contratación	Riesgo Económico	Aumento de los precios del mercado	Disminuye el margen de utilidad del proveedor	Improbable	Menor	2	Reducir la posibilidad	Oferente	Análisis de la variación de la Trm indicando un rango de tolerancia, para que el contratista lo asuma y tome medidas en la cobertura de la tasa	Raro	Menor	1	2	SI	Jefe Financiero			Reglas claras en los pliegos de condiciones	Al finalizar la evaluación
2	General	Externo	Selección	social	Falta de interés por parte de la comunidad en el proceso de contratación	Declaratoria desierta	Improbable (2)	Menor (2)	Riesgo bajo (4)	Reducir la posibilidad	Entidad Estatal	Revisión exhaustiva del círculo de posibles oferentes y verificar que las condiciones sean atractivas para ellos.	Raro (1)	menor (2)	3	Riesgo bajo	NO	Comité estructurador			Revisión vía mail y los medios para manifestaciones de interés	Durante el término del proceso
3	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Las especificaciones técnicas no cumplan con las exigidas en el contrato	Entrega de servicios con especificaciones diferente a las pactadas	improbable	Menor	2	Reducir la posibilidad	contratista	Control y seguimiento de los elementos pactados	Raro	Menor	1	2	SI	Persona designada para la supervisión y el monitoreo de la ejecución del contrato			A través de Informes y reuniones	Mensuales y semanales

Manga, 4ta Av. cll 28 #27-05 Edf. Seaport - Centro Empresarial
(057) 605 6421 316
www.epacartagena.gov.co
atencionalciudadano@epacartagena.gov.co

4	General	Interno	Ejecución	Operacional	Mecanismo de cobertura del riesgo	No exigir los amparos por los porcentajes y tiempos establecidos en la ley y el mercado, exigiendo valores y plazos indiscriminados que no corresponden a la naturaleza del contrato	Improbable (2)	Moderado (3)	Riesgo medio (5)	Reducir la posibilidad	Entidad Estatal	Dar cumplimiento a la normatividad sobre el porcentaje y vigencia de los amparos para cubrir el cumplimiento del contrato y realizar un análisis de mercado para aquellos amparos sujetos a los tiempos comerciales	Improbable (2)	menor (2)	4	Riesgo bajo	SI	Comité estructurador			Mediante la revisión del Estudio previo	Previo a la apertura del proceso
5	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Entrega de facturación errónea	Facturar elementos por fuera del contrato pactado	improbable	Menor	2	Reducir la posibilidad	contratista	Control y seguimiento de las facturas recibidas	Raro	Menor	1	2	SI	Persona designada para la supervisión y el monitoreo de la ejecución del contrato			A través de Informes y reuniones	Mensuales y semanales
6	General	Externo	Planeación	Social o político	Dispersión de la normatividad	En materia de contratación estatal, existen numerosas normas, directrices, conceptos e interpretaciones sobre el procedimiento de contratación	Raro (1)	Moderado (3)	Riesgo bajo (4)	Reducir la posibilidad	Entidad Estatal	Hacer seguimiento de las normas de contratación y sus modificaciones	posible (3)	Raro (1)	4	Riesgo bajo	NO	Asesor de contratación			Verificando el portal de CCE	Semanal

7	General	Externo	Contratación	Financiero	Pérdida de la capacidad económica y patrimonial por parte del contratista para cumplir con el objeto del contrato	No cumplir con el objeto del contrato	improbable	Menor	2	Reducir la posibilidad	Oferente	Solicitar las garantías necesarias que respalden la contratación	Raro	Menor	1	2	SI	Jefe Financiero			Reglas claras en los pliegos de condiciones	Durante la ejecución del contrato
8	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Actas de supervisión no concuerdan con el objeto contractual	Recepción de servicios diferentes a los inicialmente pactados	improbable	Menor	2	Reducir la posibilidad	Contratista y Entidad Estatal	Control y seguimiento de las facturas recibidas	Raro	Menor	1	2	SI	Persona designada para la supervisión y el monitoreo de la ejecución del contrato y almacenista			A través de Informes y reuniones	Mensuales y semanales

desde 1967 AVÁNTIKA

NIT: 890.101.977-3

COTIZACIÓN 178453

(Para cualquier aclaración citar este número)

CLIENTE: ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA `EPA`

Nit: 806013999 - 2
Contacto:
Dirección: MANGA CALLE REAL # 19 - 26

Teléfono: 6644119
Ciudad: CARTAGENA, BOLIVAR - COLOMBIA

Fecha: 23-sep.-2026
Validez de la oferta: 30 DIAS
Ejecutivo: REYES CERVANTES SANDRA PAOLA
Condición de pago: ANTICIPO 100%
Tipo de moneda:
Doc/Ref: 1

No.	Referencia/ Descripción del Producto	Cant.	UND	Vr. Unit. Iva no Incluido	Valor total Iva no Incluido	IVA
1	Ref: AV05752 EMBUDO DE SEPARACION TIPO PERA CON UNA MARCA 1000 ML REF: 5563 Capacidad: 1000ml Sin graduación Tapón de vidrio esmerilado Llave PTFE Vidrio Borosilicato 3.3 Largo: 440mm Disposición Final: Reciclable 100% Vida Útil: 3 a 24 meses, según su uso Marca BRIXCO - Unidad de empaque: Caja x 1 unidad Clasificacion NO VOLUMETRICA **MARCA:** BRIXCO **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 30 DIAS	4	UND	$ 701,000.00	$ 2,804,000.00	19,0
2	Ref: A8006731000 ACIDO ESTEARICO PARA SINTESIS X 1 KG Clasificacion ACIDOS **MARCA:** MERCK **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	1	UND	$ 780,000.00	$ 780,000.00	19,0
3	Ref: 131716.1211 SODIO SULFATO ANHIDRO X KG Clasificacion **MARCA:** PANREAC **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	2	UND	$ 221,200.00	$ 442,400.00	19,0

4	Ref: 140300-B SOPORTE PARA EMBUDOS DE SEPARACION PP PARA VARILLAS SOPORTE CON DIA. 8-14MM Clasificacion **MARCA:** BRAND **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	4	UND	$ 119,900.00	$ 479,600.00	19,0
5	Ref: 1430154-9 EQUIPO DE EXTRACCION SOXLETH CON BALON DE 500 ML PARTE CENTRAL 250ML NS, CONDENSADOR BOLAS NS BALON FONDO REDONDO 500ML NS Clasificacion NO VOLUMETRICA **MARCA:** WALTER VELASCO **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 30 dias	1	UND	$ 1,240,000.00	$ 1,240,000.00	19,0
6	Ref: 9309-03-M HEXANOS, GRADO: RA ACS, PRESENTACION: 4LT, CONCENTRACION: 98.50%, UN: 1208 Clasificacion **MARCA:** JT BAKER **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 10 dias salvo venta previa CONTROLADO POR MINJUSTICIA, NO SE ACEP' DEVOLUCIONES	2	UND	$ 238,200.00	$ 476,400.00	19,0
7	Ref: 076.202.01 ERLEMEYER CON TAPON DE VIDRIO NS 29/32 DE 100 ML Fabricado en vidrio borosilicato 3.3, con tapón semicilíndrico esmerilido 29/32, boca estrecha y escala graduada. Clasificacion VOLUMETRICA **MARCA:** GLASSCO **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 45 dias	12	UND	$ 125,900.00	$ 1,510,800.00	19,0
8	Ref: A1072270250 FENOLTALEINA EN SOLUCION 1% ETANOLICA INDICADOR PH 8,2-9,8 X 250 ML Clasificacion **MARCA:** MERCK **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	1	UND	$ 460,000.00	$ 460,000.00	19,0

9	Ref: 283303.1609 INDICADOR MIXTO 4,8 ROJO DE METILO-VERDE DE BROMOCRESOL PARA ANALISIS VOLUMETRICO 250 ML Indicador Mixto 4,8 (Rojo de Metilo-Verde de Bromocresol) para análisis volumétrico Clasificacion **MARCA:** PANREAC **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	1	UND	$ 871,500.00	$ 871,500.00	19,0
10	Ref: A1063920500 SODIO CARBONATO ANHIDRO P.A. ISO X 500 GRS Clasificacion **MARCA:** MERCK **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 90-150 dias CONTROLADO POR MINJUSTICIA, NO SE ACEP' DEVOLUCIONES	1	UND	$ 276,000.00	$ 276,000.00	19,0
11	Ref: 1825-047 PAPEL FILTRO MICROFIBRA DE VIDRIO SIN AGLUTINANTE, GRADO GF/F, TAMAÑO 4.7 CM , RETENCION 0.7 IN - UM , VELOCIDAD 325 SEC/100 MLS, PAQ 100 Para recoger las proteínas precipitadas extremadamente finas, como la IgG. Especifico para el análisis de TCLP. A menudo se utiliza con el GF / D para la clarificación altamente eficaz de fluidos difíciles como bioquímicos / biológicos y otros para aclarar. Paq x 100. 47 mm de diametro y 0.7 micras. Fibra de vidrio GF/F, retención 0.7um y velocidad de filtración 325 seg (herzberg) - 47 mm diámetro Clasificacion MICROFIBRA DE VIDRIO **MARCA:** WHATMAN ™ DE Cytiva **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	3	UND	$ 589,500.00	$ 1,768,500.00	19,0
12	Ref: 9006-03-M ACETONA , GRADO: RA ACS, PRESENTACION: 4LT, CONCENTRACION: 99.50%, UN: 1090 Clasificacion Especificaciones Tecnicas: http://www.avantormaterials.com/commerce/product.aspx?B=J.T.Baker&C=USA&erpnb=9006 **MARCA:** JT BAKER **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 10 dias salvo venta previa CONTROLADO POR MINJUSTICIA, NO SE ACEP' DEVOLUCIONES	2	UND	$ 361,500.00	$ 723,000.00	19,0
13	Ref: c3200 CENTRIFUGA LC-8 5000 CON ROTOR DE 8X15 ML. VELOCIDAD 5000 RPM. ELECTRICO 120 V. ROTOR DE 8 POSICIONES CAPACIDAD HASTA 15 ML Aceleración/Desaceleración de 19 seg. / 39 seg. Temporizador 20 segundos a 99 min. Dimensiones 29,5 x 36,5 x 21 cm Clasificacion CENTRIFUGAS	1	UND	$ 7,426,400.00	$ 7,426,400.00	19,0

	MARCA: BENCHMARK **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias					
14	Ref: ST31096 INSTALACION Y CAPACITACION A EQUIPO CENTRIFUGADORA PARA VIALES DE 15ML MARCA Clasificacion INSTRUMENTOS **MARCA:** AVANTIKA **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** a convenir	1	UND	$ 0.00	$ 0.00	19,0
15	Ref: 7230 GRADILLA METALICA PARA TUBOS DE ENSAYO X 24 TUBOS Metálica Diámetro del orifico 18mm Dimensiones: 200x80x90mm Clasificacion **MARCA:** BRIXCO **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 30 dias	5	UND	$ 60,400.00	$ 302,000.00	19,0
16	Ref: 84000 TUBO PARA CENTRIFUGA PP GRADUADO TIPO FALCON 15ML TAPA AZUL AUTOCLAVABLE PAQX150 Clasificacion **MARCA:** KARTELL **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 30 dias	1	UND	$ 357,800.00	$ 357,800.00	19,0
17	Ref: 191494.1211 POTASIO CLORURO 1 KG ACS Clasificacion **MARCA:** PANREAC **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	1	UND	$ 268,800.00	$ 268,800.00	19,0
18	Ref: B01018WA BOLSA ESTERIL WHIRL-PAK 13 ONZ 384ML Caja de 500 La capacidad se mide en onzas de fluido cuando la bolsa está cerrada y la pestaña está plegado a lo largo de tres veces. Volumen y las dimensiones son aproximadas; bolsas no deben utilizarse a temperaturas superiores a 180 ° F (82 ° C). Las bolsas pueden ser congeladas a cualquier temperatura, incluso temperaturas de nitrógeno líquido a -346 ° hacia abajo F (-210 ° C) - se requiere un manejo cuidadoso después de la congelación. Todas las bolsas se esterilizan después de la fabricación Clasificacion	1	UND	$ 1,475,000.00	$ 1,475,000.00	19,0

	MARCA: NASCO **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 30 dias					
19	Ref: 10406870 MEMBRANA ESTERES MIXTOS DE CELULOSA ,GRADO ME25/21, TAMAÑO 47 MM , RETENCION 0.45 IN - UM , VELOCIDAD SEC/100 MLS, PAQ 100 Clasificacion MEMBRANAS PARA MICROBIOLOGIA **MARCA:** WHATMAN ™ DE Cytiva **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	3	UND	$ 503,800.00	$ 1,511,400.00	19,0
20	Ref: 5058541 CAJA PETRI VIDRIO DE 60 X 15MM X UNIDAD Clasificacion NO VOLUMETRICA **MARCA:** NORMAX **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	30	UND	$ 8,000.00	$ 240,000.00	19,0
21	Ref: D3750 CARTUCHO FILTRO FINAL DE 0.2 UM PARA EQUIPOS BARNSTEAD D3750 + CARTUCHO PARA BARNSTEAD B-PURE PARA PRETRATAMIENTO MACROPURE DE RESINA MACRORRETICULAR Y CARBONO ACTIVO D0836 + CARTUCHO BARNSTEAD BANTAM B-PURE D0803 + CARTUCHO PARA SISTEMA DE PRETRATCARTAGENA, BOLIVAR - COLOMBIA Utilice el filtro final Thermo Scientific™ Barnstead™ en modelos selectos de sistemas de agua pura y ultrapura Barnstead. Compatible con los sistemas Thermo Scientific B-Pure, Nanopure, Easypure II, Easypure II RF, Easypure RoDi, E-Pure™ (soporte 3,4) y TII. Clasificacion PURIFICADORES DE AGUA **MARCA:** THERMO SCIENTIFIC **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	1	UND	$ 6,820,000.00	$ 6,820,000.00	19,0
22	Ref: 5355 MECHERO VIDRIO, CON TAPA PLÁSTICA X 150 ML Clasificacion NO VOLUMETRICA **MARCA:** BRIXCO **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 30 dias	2	UND	$ 39,600.00	$ 79,200.00	19,0
23	Ref: AV07648 ALCOHOL ETÍLICO EXTRA NEUTRO 96% USP GRADO ALIMENTICIO X 3800 ML Clasificacion **MARCA:** SUQUIN **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 30 dias	4	UND	$ 136,400.00	$ 545,600.00	19,0

24	Ref: 101106615 DIVOSAN SUREDIS X 5 L Clasificacion **MARCA:** DIVERSEY **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 30 dias	1	UND	$ 482,000.00	$ 482,000.00	0,0
25	Ref: PQ101117-3 DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO QUINTAGENERACION X 4 LITROS Clasificacion **MARCA:** NACIONAL **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 45 dias	2	UND	$ 84,000.00	$ 168,000.00	19,0
26	Ref: A1065160500 SODIO TIOSULFATO PENTAHIDRATO P.A. ACS,ISO X 500 GRS Clasificacion **MARCA:** MERCK **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	1	UND	$ 200,000.00	$ 200,000.00	19,0
27	Ref: 9681-05-M ACIDO SULFURICO, GRADO: ACS, PRESENTACION: 2.5LT, CONCENTRACION: 95.0-98.0%, UN: 1830 Clasificacion ACIDOS Especificaciones Tecnicas: http://www.avantormaterials.com/commerce/product.aspx?B=J.T.Baker&C=USA&erpnb=9681 **MARCA:** JT BAKER **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 10 dias salvo venta previa CONTROLADO POR MINJUSTICIA, NO SE ACEP' DEVOLUCIONES	3	UND	$ 279,100.00	$ 837,300.00	19,0
28	Ref: A1015090025 PLATA SULFATO P.A. ACS X 25 GR Clasificacion **MARCA:** MERCK **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	2	UND	$ 1,960,000.00	$ 3,920,000.00	19,0
29	Ref: A1044810100 MERCURIO(II) SULFATO PURIS.	1	UND	$ 2,120,000.00	$ 2,120,000.00	19,0

	Clasificacion **MARCA:** MERCK **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias					
30	Ref: T1536 NEGRO DE ERIOCROMO TS POR 300 ML Clasificacion **MARCA:** MOL LABS **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 45 dias	1	UND	$ 418,800.00	$ 418,800.00	19,0
31	Ref: 3624-19-M CLORURO DE SODIO CRIST, GRADO: RA ACS, PRESENTACION: 1KG, PUREZA: 99 -100% Clasificacion **MARCA:** JT BAKER **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 10 dias salvo venta previa/ en stock	1	UND	$ 136,400.00	$ 136,400.00	19,0
32	Ref: 9601-34-U ACIDO NITRICO, GRADO: ACS, PRESENTACION: 2.5LT, CONCENTRACION: 69.0-70.0%, UN: 2031 Clasificacion Especificaciones Tecnicas: http://www.avantormaterials.com/commerce/product.aspx?B=J.T.Baker&C=USA&erpnb=9601 **MARCA:** JT BAKER **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 10 dias salvo venta previa	1	CAJA x 4	$ 4,010,000.00	$ 4,010,000.00	19,0
33	Ref: 305553-1KG HEXAMETAFOSFATO DE SODIO X 1 KG Clasificacion SALES **MARCA:** MERCK **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	1	UND	$ 620,000.00	$ 620,000.00	19,0
34	Ref: 13918-B BURETA COMPACTA LLAVE PTFE BB AS DE-M 50-0.1 ML BORO 3.3. FRANJA SCHELLBACH Clasificacion VOLUMETRICA **MARCA:** BRAND **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	2	UND	$ 644,300.00	$ 1,288,600.00	19,0

35	Ref: 99414 PAPEL ALUMINIO TUC 300 METROS Clasificacion **MARCA:** TUC **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 30 dias	1	UND	$ 295,400.00	$ 295,400.00	19,0
36	Ref: 702595-B PUNTAS DE PIP. SUELTAS PP SIN EST IVD 0.5- 5ML INCOLOR.PAQX200 U Clasificacion **MARCA:** BRAND **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	1	UND	$ 417,500.00	$ 417,500.00	19,0
37	Ref: 26352-B ACCU-JET S PETROL PARA PIPETAS DE 0.1 - 200 ML INCL. ADAPTADOR DE CA UNIVERSAL 100-240 V 50-60 HZ Suministro y soplado por gravedad, velocidad variable del motor. Soporte de pared y 2 filtros de membrana de repuesto de 0,2 µm Clasificacion PIPETEADORES **MARCA:** BRAND **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	1	UND	$ 5,044,600.00	$ 5,044,600.00	19,0
38	Ref: AV07703 VERTICAL EN REFRIGERACION DE 19 PIES PUERTA SELLADA EN ACERO 400 A 510 LITROS 110 VOLTIOS/ FRENTE:75 CMS X ALTO:1,96 X FONDO 78 CMS Clasificacion NEVERAS **MARCA:** SUPERNORDICO **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 30 dias	1	UND	$ 15,734,900.00	$ 15,734,900.00	19,0
39	Ref: ST31100 INSTALACION Y CAPACITACION A EQUIPO NEVERA PARA LABORATORIO 350 A 500 LITROS MARCA Clasificacion EQUIPOS DE TEMPERATURA **MARCA:** AVANTIKA **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** a convenir	1	UND	$ 0.00	$ 0.00	19,0
40	Ref: L107 TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL JUMBO,RELOJ:12/24,ALARMA,MEMORIAMAX/MIN,-10+50°C/14+122°F(INTERNA)-50+70°C /-58+158°F(EXTERNA),20A90%HR,CABLEEXTERNO DE 2MTS CON SONDA	3	UND	$ 783,500.00	$ 2,350,500.00	19,0

	Clasificacion TERMOHIGROMETROS **MARCA:** BRIXCO **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 30 dias					
41	Ref: ST32641 CALIBRACION A EQUIPO TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL MARCA BRIXCO L107 Aplica para 3 puntos en temperatura °C y 3 puntos en humedad % Clasificacion INSTRUMENTOS **MARCA:** BRIXCO **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** a convenir	3	UND	$ 0.00	$ 0.00	19,0
42	Ref: 01003144-02 GUANTE DE NITRILO PARA EXAMEN SENSITIVE NO ESTERIL COLOR AZUL-MEDIANO (M) CAJA X 100 GUANTE DE NITRILO PARA EXAMEN SENSITIVE NO ESTERIL COLOR AZUL-MEDIANO (M) CAJA X 100 REF: 01003148-03 Clasificacion **MARCA:** NACIONAL **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 30 dias	5	UND	$ 26,000.00	$ 130,000.00	19,0
43	Ref: S-91 SOPORTE UNIVERSAL DE HIERRO CON VARILLA EN ALUMINIO DE 60 CM LONGITUD Y BASE RECTANGULAR DE 20 X 13 CM Soporte de hierro con acabado en pintura electrostatica y varilla de aluminio de 7/16 pulg. Rosca central y lateral Clasificacion **MARCA:** NACIONAL **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 30 dias	10	UND	$ 131,000.00	$ 1,310,000.00	19,0
44	Ref: 5219 PERA PIPETEADORA 3 VÍAS Clasificacion **MARCA:** NACIONAL **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 30 dias	6	UND	$ 64,400.00	$ 386,400.00	19,0
45	Ref: 391.303.06 EXTENSION CON NUEZ 2 DEDOS EN SILICONA TEMP. MAX. 280 °C Clasificacion ACCESORIOS PARA EQUIPOS	15	UND	$ 137,500.00	$ 2,062,500.00	19,0

	MARCA: LABSCIENT **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 45 dias					
46	Ref: 6370 FRASCO LAVADOR PLÁSTICO CON DISPENSADOR DESENROSCABLE X 500ML Clasificacion **MARCA:** BRIXCO **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 30 dias	10	UND	$ 19,000.00	$ 190,000.00	19,0
47	Ref: A705 GAFA UVEX TRANSPARENTE CON ANTIEMPAÑ Y PROTEC. LATERAL Clasificacion **MARCA:** NACIONAL **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 45 dias	6	UND	$ 11,600.00	$ 69,600.00	19,0
48	Ref: LWS5003 SILLA PARA LABORATORIO SIN ESPALDAR ALTURA DEL ASIENTO 66CM CONFORME A LA NORMA DIN 2395 E ISO 17025 LÍMITE DE ELÁSTICO 370 N/MM UNIONES CON SOLDADURA MANUAL PLÁSTICO INYECTADO CON POLIETILENO GOMA PARA SUPERFICIE CONTACTO AL SUELO O RODACHINES EN NYLON REMACHES EN ALUMINIO PALANCA PARA GRADUAR ALTURA Y APOYA PIES Clasificacion **MARCA:** NOR LAB DESIGN **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 45 dias	2	UND	$ 1,083,600.00	$ 2,167,200.00	19,0
49	Ref: 292585407 KECK JUEGO DE MONTAJE CON OLIVA DE MATERIAL PLÁSTICO RECTA PBT TORNILLO PP JUNTAS VMQ EPDM Kit de montaje KECK para botella de succión, tubo de 9 mm de diámetro Con oliva de plástico extraíble (PBT), tornillo corto y largo (PP) y juntas (VMQ, EPDM). Apto para biberones de 100 a 20000 ml. Clasificacion ACCESORIOS PARA EQUIPOS **MARCA:** KIMBLE **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60-90 dias	1	UND	$ 80,800.00	$ 80,800.00	19,0
50	Ref: 10104142 TAPABOCAS N95 EN CARBÓN ACTIVO CON VÁLVULA WORKSEG POR UNIDAD Clasificacion	10	UND	$ 19,900.00	$ 199,000.00	19,0

	MARCA: NACIONAL **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 30 dias					
51	Ref: VV-300BL1 VITRINA VERTICAL DE 300 LITROS DE UNA PUERTA Clasificacion REFRIGERADORES **MARCA:** INDUCOL **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 30 dias	1	UND	$ 4,033,700.00	$ 4,033,700.00	19,0
52	Ref: 705878-B MICROPIPETA MONOCANAL (TRANSFERPETTE®S) DE USO MANUAL, VOLUMEN VARIABLE DE: 20 - 200 µL, MODELO: D-200, PRECISION: 1.2 µL, COEFICIENTE DE VARIACION: 0.4 µL Tamaño de Punta Recomendado: 2 - 200 µl Beneficios: - En cualquier posición: cómodo manejo con una mano - Para todas los tamaños de manos: diseño ergonómico - Seguro: protección del ajuste de volumen que impide cambiar los ajustes de forma no intencionada Clasificacion PIPETEADORES **MARCA:** BRAND **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	1	UND	$ 1,682,000.00	$ 1,682,000.00	19,0
53	Ref: 705880-B MICROPIPETA MONOCANAL (TRANSFERPETTE®S) DE USO MANUAL, VOLUMEN VARIABLE DE: 100 - 1.000 µL, MODELO: D-1000, PRECISION: 6 µL, COEFICIENTE DE VARIACION: 2 µL Tamaño de Punta Recomendado: 50 - 1000 µl Beneficios: - En cualquier posición: cómodo manejo con una mano - Para todas los tamaños de manos: diseño ergonómico - Seguro: protección del ajuste de volumen que impide cambiar los ajustes de forma no intencionada Clasificacion PIPETEADORES **MARCA:** BRAND **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	1	UND	$ 1,682,000.00	$ 1,682,000.00	19,0
54	Ref: 705884-B MICROPIPETA MONOCANAL (TRANSFERPETTE®S) DE USO MANUAL, VOLUMEN VARIABLE DE:1.000 - 10.000 µL, MODELO:D-10000, PRECISION:60 µL, COEFICIENTE DE VARIACION:20 µL Tamaño de Punta Recomendado: 1000 - 10000 µl	1	UND	$ 1,682,000.00	$ 1,682,000.00	19,0

	Beneficios: - En cualquier posición: cómodo manejo con una mano - Para todas los tamaños de manos: diseño ergonómico - Seguro: protección del ajuste de volumen que impide cambiar los ajustes de forma no intencionada Clasificacion PIPETEADORES **MARCA:** BRAND **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias					
55	Ref: 739600 SET X 3 GAFAS DE SEGURIDAD PARA USAR SOBRE LENTES FORMULADOS Clasificacion **MARCA:** DELTA **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 45 dias	2	UND	$ 117,800.00	$ 235,600.00	19,0
56	Ref: GPS23120203 MATRAZ CONICO (ERLENMEYER) DE 100 ML, BOCA ANGOSTA, CON BORDE GRUESO REFORZADO, VIDRIO CLARO BOROSILICATO 3.3, ISO 1773. - Fabricado en vidrio resistente al calor ASTM E-438 Tipo 1. - Marcado con esmalte blanco resistente al desgaste. - Alta resistencia química. Clasificacion NO VOLUMETRICA **MARCA:** GLASSAPPS **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 10 dias salvo venta previa	40	UND	$ 11,000.00	$ 440,000.00	19,0
57	Ref: 10GPCB4020 GRADILLA PLASTICA PP PARA 40 TUBOS DE 20 MM Clasificacion **MARCA:** POBEL **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	6	UND	$ 50,000.00	$ 300,000.00	19,0
58	Ref: 704807-B SOPORTE DE MESA TRANSFERPETTE S+S-8/12 PARA 6 INSTRUMENTOS En el soporte de mesa es posible almacenar hasta seis pipetas Transferpette® S o Transferpette® S -8 /-12 sin ocupar mucho espacio. Clasificacion ACCESORIOS PARA EQUIPOS **MARCA:** BRAND **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	1	UND	$ 600,800.00	$ 600,800.00	19,0

59	Ref: 229.202.02 VASO DE PRECIPITADO EN VIDRIO X 10 ML Clasificacion VOLUMETRICA **MARCA:** GLASSCO **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 45 dias	20	UND	$ 16,000.00	$ 320,000.00	19,0
60	Ref: 229.202.04 VASO PRECIPITADO FORMA BAJA 50 ML VIDRIO PARED GRUESA Fabricado en vidrio borosilicato 3.3, de calidad superior y mayor espesor de pared. Se usan para preparar, disolver o calentar sustancias y obtener precipitados Clasificacion VOLUMETRICA **MARCA:** GLASSCO **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 45 dias	20	UND	$ 11,900.00	$ 238,000.00	19,0
61	Ref: GPS22940205 VASO DE PRECIPITADO DE 100 ML, FORMA BAJA, CON PICO, VIDRIO CLARO BOROSILICATO 3.3, DOBLE ESCALA, ASTM E-960 TIPO 1, INTERVALO: 10 ML, RANGO: 20-80 ML (BEAKER) - Impreso en esmalte color blanco y doble escala. - Altamente resistente a productos químicos y choques térmicos. - Campo de etiquetado para marcar fácilmente - Espesor de pared uniforme y alta resistencia mecánica. Clasificacion NO VOLUMETRICA **MARCA:** GLASSAPPS **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 10 dias salvo venta previa/ 2 en stock	40	UND	$ 7,200.00	$ 288,000.00	19,0
62	Ref: 37-185 GUANTES 100% NITRILO VERDE LONGITUD: 455 MM TALLA 9 Clasificacion **MARCA:** ANSELL **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 45 dias	2	UND	$ 84,200.00	$ 168,400.00	19,0
63	Ref: 732008-B PUNTAS DE PIPETA, SUELTAS, PP, IVD 2 -200 UL PAQ X 1000 UNDS PUNTAS DE PIPETA SUELTAS PP IVD 2 -200 UL PAQ X 1000 UNDS Puntas de pipeta, 2 - 200 uL, PP - Referencia: 732008 - Marca: Brand - Unidad de Empaque: Paquete x 1000 - Código: 732008-B Clasificacion	1	UND	$ 118,700.00	$ 118,700.00	19,0

	MARCA: BRAND **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias					
64	Ref: 702603-B PUNTAS SUELTAS PP NO ESTERIL 1-10ML INCOLORAS PAQ X 200 UND Clasificacion **MARCA:** BRAND **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	1	UND	$ 353,500.00	$ 353,500.00	19,0
65	Ref: 732992-B TIPBOX, VACIO, CON PLATAFORMA DE CARGA PARA PUNTAS DE PIPETA HASTA 200 UL Clasificacion ACCESORIOS PARA EQUIPOS **MARCA:** BRAND **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	2	UND	$ 39,800.00	$ 79,600.00	19,0
66	Ref: 732996-B TIPBOX, VACIO, CON PLATAFORMA DE CARGA PARA PUNTAS DE PIPETA HASTA 1000 UL Clasificacion ACCESORIOS PARA EQUIPOS **MARCA:** BRAND **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	2	UND	$ 46,500.00	$ 93,000.00	19,0
67	Ref: 0000-000 RACK SIN PUNTAS PARA 28 PUNTAS BLANCAS 5.000 UL Clasificacion **MARCA:** * **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 30 dias	2	UND	$ 51,600.00	$ 103,200.00	19,0
68	Ref: SP88857100 PLANCHA DE CALENTAMIENTO Y AGITACION HORNILLOS, AGITADORES, Y LAS PLACAS CALIENTES, AGITACIÓN ELÉCTRICA 100-120V, 50 / 60HZ, DIMENSIONES 18,4 X 18,4 CM (71/4 X 71/4 "), MATERIALES CERÁMICOS, RANGO DE TEMPERATURA DE 540 ° C (1004 ° F) MAX. 50-1500 rpm 540° C (1004°F) Max. Clasificacion PLANCHAS **MARCA:** THERMO SCIENTIFIC **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	1	UND	$ 5,120,500.00	$ 5,120,500.00	19,0

69	Ref: ST32922 INSTALACION Y CAPACITACION A EQUIPO PLANCHA DE CALENTAMIENTO Y AGITACION CIMAREC MARCA THERMO SCIENTIFIC SP88857100 Clasificacion EQUIPOS DE AGITACION **MARCA:** AVANTIKA **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** a convenir	1	UND	$ 0.00	$ 0.00	19,0
70	Ref: 5321 ERLENMEYER CUELLO ANGOSTO, BOROSILICATO 3.3, GRADUADO X 50 ML Clasificacion NO VOLUMETRICA **MARCA:** BRIXCO **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 30 dias	30	UND	$ 25,400.00	$ 762,000.00	19,0
71	Ref: PQ100118 DETERGENTE NEUTRO LIBRE DE FOSFATOS 5 L Clasificacion **MARCA:** BIOQUIGEN **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 45 dias	4	UND	$ 145,700.00	$ 582,800.00	19,0
72	Ref: 732012-B PUNTAS DE PIPETA, SUELTAS, PP, IVD 50 -1000 UL PAQ X 1000 UNDS PUNTAS DE PIPETA SUELTAS PP IVD 50 -1000 UL PAQ X 1000 UNDS Puntas de pipeta, 50 - 1000 uL, PP, azules - Referencia: 732012 - Marca: Brand - Unidad de Empaque: Bolsa x 1000 - Código: 732012-B Clasificacion **MARCA:** BRAND **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	1	UND	$ 150,000.00	$ 150,000.00	19,0
73	Ref: 14-175C MANGUERA DE CAUCHO DE 1/4 * 3/16 * 12 PARA PRESIÓN Y VACÍO	1	UND	$ 0.00	$ 0.00	19,0

	De color negro. Diámetro (métrico) interior 6,4 mm. Diámetro (métrico) exterior 15,9 mm. Espesor (métrico) 4,8 mm. Longitud total (métrica) 3,7 m. Diámetro (inglés) Interior 1/4 pulg. Diámetro (inglés) Exterior 5/8 pulg. Espesor (inglés) 0,188 pulg. Longitud total (inglés) 12 pies. Para uso con (aplicación) trabajos de presión y vacío Material Caucho. Clasificacion **MARCA:** FISHER BRAND **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 10 dias salvo venta previa/ 5 en stock					
74	Ref: B07VM9WBPB BOMBA DE VACIO INALAMBRICA OPERADA POR BATERIA MOTOR CC SIN ESCOBILLAS VALVULA DE RETENCION DE CONTRAFLUJO \| BOMBA DE DOBLE ETAPA 2 CFM 23 MICRONES Clasificacion BOMBAS **MARCA:** NAVAC **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	1	UND	$ 9,333,000.00	$ 9,333,000.00	19,0
75	Ref: 300-4100 PORTAFRILTRO REUTILIZABLE NALGENE 1000ML ESTERILIZABLES EN AUTOCLAVE HECHO EN POLISULFONA LOS PORTAFILTROS SON REUTILIZABLES CON RECEPTOR DE NALGENE LOS ADAPTADORES DE TUBO ACEPTAN TUBOS DE VACIO DE 1/4 A 5/16 PULGADAS 6 A 8MM DE DIAMETRO INTERIOR Clasificacion EMBUDOS DE FILTRACION **MARCA:** THERMO SCIENTIFIC **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	1	UND	$ 9,687,600.00	$ 9,687,600.00	19,0
76	Ref: 141252.1611 CLOROFORMO 99% X 1L Clasificacion **MARCA:** PANREAC **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 30 dias CONTROLADO POR MINJUSTICIA, NO SE ACEP' DEVOLUCIONES	4	UND	$ 277,200.00	$ 1,108,800.00	19,0
77	Ref: 131020.1612 ACIDO CLORHIDRICO 36.5-38% ACS 2.5L Clasificacion **MARCA:** PANREAC **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	2	UND	$ 238,000.00	$ 476,000.00	19,0

78	Ref: 194749 NITROGEN, NITRATE 100MG/L 500ML - VIDA UTIL: 60 MESES STANDARD SOLUCION N03N (NIST) SESENTA (60) MESES DE VIDA UTIL A PARTIR DE LA FECHA DE FABRICACION Clasificacion KIT DE REACTIVOS ANALITICOS **MARCA:** HACH **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	2	UND	$ 624,300.00	$ 1,248,600.00	19,0
79	Ref: A1050630500 POTASIO NITRATO PA ISO,REAG. PH EUR X 500 GRS Clasificacion **MARCA:** MERCK **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	1	UND	$ 480,000.00	$ 480,000.00	19,0
80	Ref: 1430359-2 COLUMNA REDUCCION PARA NITRITOS 30CM LONGITUD TOTAL, COPA DIAM INT 5CM (85ML) Clasificacion **MARCA:** WALTER VELASCO **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 30 dias	1	UND	$ 1,360,000.00	$ 1,360,000.00	19,0
81	Ref: A1027900250 COBRE(II) SULFATO 5-HIDRATO P.A. ACS,ISO,REAG. PH X 250 GRAMOS Clasificacion **MARCA:** MERCK **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	1	UND	$ 200,000.00	$ 200,000.00	19,0
82	Ref: 131669.1209 ACIDO ETILEN DIAMINO TETRACETICO DISODICO DIHIDRATO (EDTA DISODICO) 250 G Clasificacion ACIDOS **MARCA:** PANREAC **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 30 dias	2	UND	$ 488,600.00	$ 977,200.00	19,0
83	Ref: 221228-100ML-A SOLUCIÓN DE HIDRÓXIDO DE AMONIO REACTIVO ACS, 28,0-30,0% Clasificacion	1	UND	$ 260,000.00	$ 260,000.00	19,0

	MARCA: SIGMA **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias					
84	Ref: 414891 CADMIO GRANULAR, 30-80 MESH, >=99% X 25G Clasificacion **MARCA:** SIGMA-ALDRICH **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	1	UND	$ 2,044,500.00	$ 2,044,500.00	19,0
85	Ref: 141032.1212 ACIDO ORTOFOSFORICO 85% PANREAC 2 .5 L Clasificacion ACIDOS **MARCA:** PANREAC **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	1	UND	$ 1,397,200.00	$ 1,397,200.00	19,0
86	Ref: 142823.1211 SULFANILAMIDA POR 1 KG PUNTO DE FUSIÓN:164,5 - 166,5 °C SOLUBILIDAD: agua 6 g/l a 20 °C alcohol 28 g/l DESCRIPCIÓN FÍSICA: Sólido Riqueza (HPLC.) calc. s.p.s.: 99-101 % Identidad: IR conforme ensayo Intervalo de fusión: 164-167°C Clasificacion **MARCA:** PANREAC **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	1	UND	$ 1,372,000.00	$ 1,372,000.00	19,0
87	Ref: N9125-100G DICLORHIDRATO DE N-1-NAFTIL ETILENDIAMINA X 100 G MAYOR O IGUAL 99 PORCIENTO Clasificacion SALES **MARCA:** SIGMA-ALDRICH **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	1	UND	$ 2,840,000.00	$ 2,840,000.00	19,0

88	Ref: 131706.1210 SODIO OXALATO FRASCO X 500GR Clasificacion SALES **MARCA:** PANREAC **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	1	UND	$ 837,200.00	$ 837,200.00	19,0
89	Ref: 131368.1210 AMONIO Y HIERRO II SULFATO 6-HIDRATO X 500 GRAMOS Clasificacion **MARCA:** PANREAC **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	1	UND	$ 695,800.00	$ 695,800.00	19,0
90	Ref: 141527.1211 POTASIO PERMANGANATO X 1.0 KG Clasificacion **MARCA:** NACIONAL **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias CONTROLADO POR MINJUSTICIA, NO SE ACEP' DEVOLUCIONES	1	UND	$ 1,216,600.00	$ 1,216,600.00	19,0
91	Ref: 131703.1210 NITRITO DE SODIO X 500 G Clasificacion SALES **MARCA:** PANREAC **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	1	UND	$ 490,000.00	$ 490,000.00	19,0
92	Ref: ACD004 AQUAFAST TOTAL NITROGEN LR THERMAL DI PRODUCT KEY. ACD004-CMF Lab Solutions Clasificacion **MARCA:** ORION **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	3	UND	$ 1,434,800.00	$ 4,304,400.00	19,0
93	Ref: 7184-004 MEMBRANA NITRATO DE CELULOSA , TAMAÑO 47 MM , RETENCION 0.45 IN - UM , VELOCIDAD SEC/100 MLS, PAQ 100 FILTROS DE MEMBRANA DE CELULOSA	6	UND	$ 465,000.00	$ 2,790,000.00	19,0

	Clasificacion MEMBRANAS DE FILTRACION **MARCA:** WHATMAN ™ DE Cytiva **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 10 dias salvo venta previa					
94	Ref: 131159.1210 ANTIMONIO III Y POTASIO TARTRATO 3-HIDRATO ACS, FRASCO 500 G Clasificacion SALES **MARCA:** PANREAC **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	1	UND	$ 1,288,000.00	$ 1,288,000.00	19,0
95	Ref: R2596 AMONIO DE MOLIBDATO TETRAHIDRATADO X 250 G Clasificacion SALES **MARCA:** MOL LABS **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 45 dias	2	UND	$ 1,380,000.00	$ 2,760,000.00	19,0
96	Ref: ASAC-L0P-500 ACIDO L(+) ASCORBICO (VITAMINA C) Diametro interno: 4.00 mm Longitud 250 mm Clasificacion **MARCA:** LABKEM **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	1	UND	$ 697,200.00	$ 697,200.00	0,0
97	Ref: 087001 RDO REPLACEMENT SENSOR CAP PRODUCT KEY. 087001-CMF Lab Electrodes Clasificacion ACCESORIOS PARA EQUIPOS **MARCA:** ORION **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	1	UND	$ 1,597,000.00	$ 1,597,000.00	19,0
98	Ref: 2714349 SALINITY STD SLN, 35.0 PPT 500ML - VIDA UTIL: 60 MESES 35 g/LKCL (53 mS/cm) SALINITY STD SLN, 35.0 PPT 500ML VIDA ÚTIL 24 MESES Clasificacion	1	UND	$ 1,668,800.00	$ 1,668,800.00	19,0

	MARCA: HACH **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias					
99	Ref: GPS07420202 MATRAZ KITASATO (ERLENMEYER PARA FILTRACION) DE 250 ML, VIDRIO CLARO BOROSILICATO 3.3, CON CONECTOR PARA VACIO, SIN GRADUACION, ISO. - Con conector de vidrio. - Fabricado con pared gruesa, ideal para aplicaciones de alto vacío. - Marcado con esmalte blanco, sin graduación. - Alta resistencia química. Clasificacion NO VOLUMETRICA **MARCA:** GLASSAPPS **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 10 dias salvo venta previa	20	UND	$ 41,600.00	$ 832,000.00	19,0
100	Ref: 560666 GUANTE CARNAZA REFORZADO LARGO RDL LATGO 30.5 CM TALLA UNICA Clasificacion **MARCA:** RDL **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 45 dias	2	UND	$ 27,100.00	$ 54,200.00	19,0
101	Ref: 79/2a CRISOL F.BAJA SIN TAPA 60X38 MM 50 ML Clasificacion **MARCA:** HALDENWANGER **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	10	UND	$ 136,000.00	$ 1,360,000.00	19,0
102	Ref: 40121.04 PINZA METALICA PARA CRISOL-LONGITUD: 350 MM Fabricadas en alambre de acero inoxidable 304, no se oxidan en entornos ácidos. Asegurán una firma sujeción de los crisoles y un levante seguro, bien balanceadas, fuertes y alineadas con precisión. Para trabajos a temperaturas muy altas. Clasificacion **MARCA:** LABSCIENT **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 30 dias	4	UND	$ 48,000.00	$ 192,000.00	19,0
103	Ref: S3504-500G SIGMACELL CELLULOSE TYPE 20, 20 UM	1	UND	$ 560,000.00	$ 560,000.00	19,0

	Polvos de celulosa de alta pureza para cromatografía de partición. La celulosa Sigmacell se usa en cromatografía de capa delgada (TLC) y adsorbentes de TLC de celulosa. La celulosa Sigmacell se ha utilizado en estudios para informar aplicaciones industriales para la purificación de enzimas a gran escala, así como para investigar el sistema de celulasa de Penicillium echinulatum , que se ha identificado como un posible productor de celulasa para procesos de bioconversión. Clasificacion MEZCLAS **MARCA:** SIGMA **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias					
104	Ref: 1827-047 PAPEL FILTRO MICROFIBRA DE VIDRIO SIN ENCUADERNAR ,GRADO 934-AH, TAMAÑO 4.7 CM , RETENCION 1.5 IN - UM , VELOCIDAD 47 SEC/100 MLS, PAQ 100 Utilizado para determinar sólidos suspendidos totales en agua, eliminación de turbidez y filtración de cultivos bacterianos. Utilizado para una amplia gama de aplicaciones de laboratorio. Se recomienda para el monitoreo de la contaminación del agua, la recolección de células, el conteo de centelleo de líquidos y el monitoreo de la contaminación del aire. Material: Vidrio borosilicato - Formato: Círculos - Diametro: 47 mm - Retencion de particula tipica en liquidos: 1.5 µm Fibra de vidrio 934 AH, retención de 1,5um y velocidad de filtración 47 seg (herzberg) - 47 mm de diámetro Clasificacion MICROFIBRA DE VIDRIO **MARCA:** WHATMAN ™ DE Cytiva **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 10 dias salvo venta previa	5	UND	$ 219,400.00	$ 1,097,000.00	19,0
105	Ref: R4350000-120C ESTÁNDAR DE SULFONATO DE ALQUILBENCENO LINEAL (LAS), 1 ML = 1 MG DE LAS, 1000 PPM DE LAS, RICCA CHEMICAL COMPANY APHA y ASTM para surfactantes aniónicos Clasificacion SECUNDARIOS **MARCA:** RICCA **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	1	UND	$ 1,769,400.00	$ 1,769,400.00	19,0
106	Ref: MEBL-00D-100 AZUL DE METILENO ACS 100 GR Clasificacion INDICADORES **MARCA:** ALFA AESAR **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 30 dias	1	UND	$ 1,036,000.00	$ 1,036,000.00	19,0

desde 1967 AVÁNTIKA

NIT: 890.101.977-3

107	Ref: 131965.1211 SODIO FOSFATO MONOB 1-HIDRATO ACS NAH2PO4.H2O X 1 KG Clasificacion **MARCA:** PANREAC **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	1	UND	$ 588,000.00	$ 588,000.00	19,0

PRECIOS NETOS CON DESCUENTOS INCLUIDOS

Tiempo de en trega sujeto a cambios por disponibilidad del producto al momento de recibir su orden de compra. Productos en promoción: No se aceptan devoluciones y el precio es valido hasta agotar existencias.Garantía: en caso de presentar algun inconveniente con el producto se recibir. de acuerdo a las politicas de garantia de Avantika Colombia S.A.S y ser. revisado por nuestro personal, en caso de que el equipo presente falla y no pueda ser reparado se realizara la devolución del dinero* Para productos importados, los precios ofertados estan sujetos a cambios debido a variacion en la TRM al momento de recibir la orden de compra.

Subtotal	$153,150,200.00
(+) Iva	$28,874,490.00
Total General	**$182,024,690.00**

Observaciones

Mira nuestros catalogos

Weru - Trazabilidad de tus servicios

+57 304 3167629 **PBX (605) 3855505**

Diseño e Ingenieria de Laboratorio | Equipos Reactivos e insumos para Laboratorio | Soluciones Ambientales

Barranquilla | Bogota | Bucaramanga | Cali | Medellin | Pereira

POLÍTICA COMERCIAL DE AVANTIKA COLOMBIA S.A.S
Linea 2: Equipos, Reactivos e Insumos para Laboratorio

Version 7 - 20/11/2025

Apreciado cliente, agradecemos por escogernos como su proveedor de confianza. A continuación, presentamos la Política Comercial de AVANTIKA COLOMBIA S.A.S, la cual nos permitirá mejorar nuestra relación comercial y de servicio.
Al momento de confirmar su pedido mediante una orden de compra y/o contrato, admite haber leído y estar de acuerdo con la siguiente Política Comercial:

1. CONDICIONES Y MEDIOS DE PAGO

- El tiempo de validez de la oferta comercial estará especificado en la cotización.
- Los pagos pueden realizarse por transferencia, consignación nacional, PSE y cheque (previa verificación de canje).
- Clientes con condición de pago anticipado, requieren un anticipo del 100% del valor total del producto y/o servicio para dar inicio al trámite de su pedido.
- De acuerdo con el comportamiento de pago según las condiciones pactadas, se mantendrá o no el cupo de crédito y plazo de pago asignado.
- Para los Clientes del Sector Publico la condición de pago será la acordada dentro del contrato u orden de compra, (CDP- Certificado de Disponibilidad Presupuestal)

2. PEDIDOS

- Las solicitudes de cotización deben ser enviadas al correo electrónico: cotizaciones@avantika.com.co con copia al Ejecutivo de Ventas asignado al cliente
- Las órdenes de compra deben ser enviadas al correo electrónico: pedidos@avantika.com.co
- Realizamos la aceptación de su pedido mediante una "Confirmación de Pedido", la cual enviaremos a su correo electrónico, después de haber recibido su orden de compra, previa validación de Cartera (anticipo, cupo y estado). Una vez recibida la "Confirmación de Pedido", usted dispondrá de (1) día hábil para realizar modificaciones en el pedido. Después de este período, NO se aceptarán modificaciones o cancelaciones de pedido, ni solicitud de devolución o reembolso de dineros.
- Para los productos de fabricación especial y/o aquellos importados, no se aceptarán devoluciones ni se realizarán reintegros de dinero en ninguna circunstancia.
- La información suministrada por el cliente debe ser veraz y verificable por AVANTIKA COLOMBIA S.A.S., con el fin de garantizar la transparencia en el proceso de adquisición de productos y/o servicios sujetos a la vigilancia de las entidades gubernamentales correspondientes.
- Avantika Colombia S.A.S podrá realizar la cancelación del pedido cuando la fluctuación se encuentre por encima del 3% de la TRM de la emisión de la orden de compra.
 Nota: Por favor asegúrese que lo que se encuentre en el pedido cumpla realmente con sus necesidades

3. DESPACHOS

- El compromiso del tiempo de entrega será de acuerdo con lo especificado para cada ítem en la confirmación del pedido.
- Los tiempos de entrega son estimados y están sujetos a la disponibilidad del producto. Para los pedidos de servicios, se acordarán de acuerdo a de acuerdo con la disponibilidad de los profesionales de servicio técnico y del cliente, y de acuerdo a de acuerdo con los tiempos de entrega ofertado para los repuestos y consumibles definidos en la cotización del servicio.
- Para despachos inferiores a $600.000 antes de IVA, el cliente pagará $50.000+IVA, correspondientes a gastos administrativos y fletes, los cuales se incluirán en la factura.
- El pedido será entregado en el domicilio designado en la Orden de Compra del Cliente. La modificación posterior del lugar de entrega solicitada por el cliente generará gastos adicionales, los cuales serán facturados.
- Avantika Colombia S.A.S. podrá aplicar restricciones de envío a aquellas localidades que no se encuentren dentro de la cobertura del transportador. En caso de que sea posible coordinar el envío a dichas zonas, los costos adicionales generados deberán ser asumidos por el cliente. Pueden aplicar restricciones de envío a localidades no incluidas en la cobertura del transportador.
- El precio de los productos y/o equipos no incluye la adecuación de las instalaciones físicas que pudieran requerirse para garantizar su correcta instalación, ni tampoco servicios de traslado adicionales distintos a la ubicación inicialmente pactada, la cual debe corresponder al nivel de un primer piso. El precio de los productos y/o equipos no incluye la adecuación de las instalaciones físicas a las que haya lugar para garantizar su correcta instalación.
- Todos los envíos son empaquetados y cerrados de manera segura. Si al recibir su paquete la cinta se encuentra rota o la caja o sobre vienen dañados, **NO** reciba el paquete y comuníquese de inmediato con nosotros al correo distribucion@avantika.com.co o al PBX: (5)-385 5505 ext. 5136, para proceder con el reclamo pertinente a la empresa transportadora.
- En caso de no poder verificar la mercancía en el momento de la entrega por parte de la transportadora, no se debe firmar ningún documento de recibido (guía o remesa) como primera medida. A continuación, se deberá coordinar con la transportadora la verificación del estado de la mercancía en presencia del transportador o representante, en un plazo máximo de 48 horas a partir de su recepción. En caso de presentarse algún desperfecto o inconsistencia, se podrá iniciar el proceso de reclamación para la respectiva indemnización por parte de la transportadora. Esta situación debe ser notificada de inmediato, desde el primer momento de recepción de la mercancía, al correo electrónico servicioalcliente@avantika.com.co. Si se recibió satisfactoriamente el paquete, pero la mercancía presenta algún desperfecto o inconsistencia, debe notificarlo en un plazo no mayor a dos (2) días después de recibido el paquete al correo servicioalcliente@avantika.com.co.

· La entrega no incluye servicios tales como:
Instalación y/o desmonte de puertas del lugar de entrega o de electrodomésticos, subidas por poleas u otras operaciones que demanden trabajos diferentes al de entregar en la puerta de entrada del domicilio indicado en la orden de compra y esto siempre y cuando el sitio de la entrega sea accesible en condiciones normales y el espacio sea suficiente para permitir el acceso del personal con la carga.
· Cualquier servicio adicional que usted le solicite al transportador, gratuito o no, será bajo la exclusiva responsabilidad suya y del transportador. AVANTIKA COLOMBIA S.A.S no se hace responsable por la prestación y consecuencias de este servicio.
· La empresa no se hace responsable por los daños ocasionados en bienes muebles del lugar de entrega, rayones, roturas, quebraduras; daños en el inmueble tales como daños de pintura o apariencia en pisos o paredes. Cualquier daño ocasionado por el transportador deberá quedar registrado por parte del cliente en la guía de despacho y será responsabilidad del transportador.
· La fecha de vencimiento de los reactivos, productos de microbiología, biológicos y/o demás productos con fecha de caducidad se establecerá con base en los siguientes criterios: 1. El requerimiento del cliente, según lo especificado en la orden de compra, 2. Para productos cuya vida útil sea inferior a un año desde la fecha de fabricación, se garantizará al menos el 70_% de su vida útil, considerando los tiempos de importación y despacho.La fecha de vencimiento de los reactivos, productos de microbiología, biológicos y/o demás productos con fecha de vencimiento, será acorde a la naturaleza de cada producto. De igual forma para esta fecha debe tenerse en cuenta el tiempo de importación y despacho.
· En caso de requerir el envío de Hojas de seguridad, fichas técnicas, u otro tipo de documento de acuerdo a la naturaleza del producto, por favor especificarlo en la orden de compra.
· Todos los equipos, accesorios y material de vidriería que requieran de certificados de calibración, clase o cualquier otro tipo, deben ser especificados dentro de la solicitud de cotización y Orden de compra.
· Para el despacho de productos controlados por la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes del Ministerio de Justicia, requerimos el envío del Certificado de Carencia vigente con la orden de compra para despachos mensuales de la sustancia superior a 5 kilos y/o 5 litros, a excepción del Anhídrido Acético, Ácido Clorhídrico, Ácido Sulfúrico y Permanganato de Potasio, para los cuales es indispensable contar con el certificado desde cualquier cantidad a despachar.

4. CONDICIONES PARA LA INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

· En el caso de venta de equipos y de acuerdo ade acuerdo con lo ofertado en la cotización, se acordará la fecha de instalación con nuestro personal de Servicio Técnico solo si están dadas todas las condiciones técnicas y ambientales requeridas por el fabricante. No instale o conecte los equipos sin la presencia o autorización del personal de AVANTIKA COLOMBIA S.A.S. ya que esto es causal de anulación de garantía.
· En caso de que el cliente reciba el equipo y el servicio de instalación no se pueda prestar por causas atribuibles al cliente, este tendrá un plazo máximo de 1 mes para realizar la programación del servicio, y en los casos de que el servicio haya sido ofertado como valor agregado se procederá a realizar la facturación total del equipo. Y en caso de que el servicio tenga un costo para el cliente se procederá a realizar la facturación parcial, quedando pendiente la instalación del equipo cuando estén definidas las condiciones de instalación.
· Si se retrasa la instalación, el montaje, la puesta en marcha o la prestación de cualquier servicio por circunstancias especiales que se presenten en la obra o sitio de trabajo, sin ser ello culpa de **AVANTIKA COLOMBIA S.A.S** correrán a cargo del Cliente, en cuantía razonable, los gastos que se originen en el tiempo de espera y otros gastos.
· En caso de no haber adquirido la instalación o que en las condiciones de venta del equipo no se incluya la instalación del mismode este, El cliente debe realizar este proceso de acuerdo a las recomendaciones de fábrica, siguiendo estrictamente el manual de usuario. En caso de no cumplir con los requisitos de instalación indicados en el manual es causal de anulación de la garantía.

5. PRESTACION DE SERVICIO TECNICO

· Para la ejecución de mantenimientos preventivos y verificaciones por trazabilidad, los equipos deben encontrarse funcionales, en caso contrario el servicio no se prestará, pero tendrá lugar a cobro de un porcentaje del servicio cotizado correspondiente a los gastos de desplazamiento y transporte del Profesional de Servicio Técnico.
· Cuando los servicios técnicos son para ejecutar en las instalaciones del cliente, el lugar de ejecución siempre será el indicado en la cotización. En caso de cambios, el cliente asumirá los costos de traslado adicionales que se generen.
· Cuando se coordine la prestación del servicio, el cliente debe indicar las condiciones de seguridad requeridas para el ingreso de los Profesionales de Servicio Técnico de Avántika.
· Cuando los servicios técnicos sean para ejecutar en las instalaciones de Avantika, el cliente debe coordinar el envío del equipo a las instalaciones de Avantika con el Coordinador de Compras y Sservicio técnico a través del correo electrónico comprasa coordserviciotecnico@avantika.com.co para programar la recogida. Los equipos deben ser empacados de tal manera que se prevengan daños en el transporte, en lo posible en su caja original y deben enviarse a nuestra dirección en la ciudad de Barranquilla Cra 57 # 74- 55, con los accesorios necesarios para su correcta operación. Junto con los equipos debe enviarse una remisión o carta descriptiva en la que se indique el pedido a ejecutar, cliente, equipos y los accesorios enviados.

Nota: Los accesorios que no se relacionen en la remisión no serán tenidos en cuenta para reclamaciones futuras.

6. GESTION DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

Para AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S sus peticiones, quejas y reclamos son importantes ya que nos ayudan a mejorar nuestro servicio, por favor ingréselas en la página https://avantika.com.co/contacto/ o contáctenos a través del correo servicioalcliente@avantika.com.co y/o línea Whatsapp 3015491549.

7. DEVOLUCIONES

Consideraciones para cambio o devoluciones de productos o equipos:

_ Se aceptan devoluciones por: producto y/o equipo no solicitado en la orden de compra y producto y/o equipo en mal estado.
_ En caso de requerir la devolución de un producto/equipo, por favor radicar su solicitud ingresando a la página Web https://avantika.com.co/contacto/ o a través del correo servicioalcliente@avantika.com.co y/o línea Whatsapp 3015491549. . Daremos respuesta a su solicitud en el tiempo establecido por la ley (Ley 1480 de 2011 Estatuto del Consumidor), en donde le indicaremos si es aceptada la devolución.
_ No se aceptan devoluciones sin previo aviso. No se recibe devolución de equipos y/o productos que lleguen a nuestras instalaciones sin autorización previa, los mismos serán devueltos al cliente; Por tanto, NO ingresaran en nuestro sistema de inventario y la correspondiente factura continuará vigente.
_ No aceptamos devolución de productos por fecha de vencimiento de estos, después de una semana de entrega.
_ El artículo a devolver deberá estar correctamente empacado y embalado para su devolución. AVANTIKA COLOMBIA S.A.S. no se hará cargo de devoluciones sobre productos manipulados por el cliente, aquellos devueltos sin su empaque original de fábrica, o aquellas mercancías que se devuelvan incompletas tanto en sus elementos principales como accesorios.
_ AVANTIKA COLOMBIA S.A.S le asignará un consecutivo a su devolución y programará la recogida en sus instalaciones. Se hará efectiva la devolución y/o cambio, una vez se reciba la mercancía en nuestras instalaciones y se verifique el estado de la misma.
_ Cinco (5) días hábiles después de la fecha de recibo de la mercancía no se aceptan devoluciones.

8. GARANTIAS

8.1 PERIODO DE GARANTÍA.

· El periodo de garantía de los equipos comercializados por AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S será especificado en la cotización, con una garantía máxima de 1 año a partir de la fecha de remisión.
· Los Electrodos tendrán una garantía de tres (3) meses a partir de la fecha de remisión.
· Los elementos o accesorios de equipos que debido a su misma constitución y principio de funcionamiento sean considerados por el fabricante como consumibles o de fácil degradación, tales como: baterías, pilas de mercurio, bombillas, lámparas, celdas fotoeléctricas, fusibles, cubetas, celdas, entre otros, no se encuentran cubiertos en la garantía de los equipos.
· La garantía por servicio de mantenimiento es de noventa (90) días a partir de la prestación del servicio. Esta garantía aplica solo sobre el servicio prestado (mano de obra). No incluye repuestos ni consumibles.

8.2 CONDICIONES DE LA GARANTÍA

· La garantía aplica para todos los equipos vendidos por AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S por defectos de fabricación en cualquiera de los componentes o repuestos que conformen el equipo.
· AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S da efectividad a sus garantías conforme a Ley 1480 de 2011, el Decreto 735 de 2013 y las normas que le modifiquen y complementen.
· La responsabilidad de AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S, se restringe exclusivamente al reemplazo, reparación o modificación del producto, equipo o repuesto. En ningún evento AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S, responderá por daños indirectos, consecuenciales, lucro cesante o pérdidas de facturación.
· En caso de que el Cliente no retire el equipo en el plazo estipulado de 90 días, se entenderá por ley que abandona el bien; no obstante, el cliente deberá asumir los costos asociados al abandono del bien, tales como los costos de almacenamiento, bodegaje y mantenimiento del bien. (Ley 1480 del 2011, capitulo II, articulo 18 Estatuto del Consumidor)
· En ningún caso AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S, se compromete a dar en calidad de préstamo equipos durante el trámite de la garantía.
· Otros gastos, tales como la entrega o alquiler de productos sustitutivos o de repuestos mientras se realizan los trabajos de garantía, fletes, empaques, transporte o estadías de personal, montaje o desmontaje del producto y/o equipo en el lugar de la instalación, etc., correrán por cuenta exclusiva del cliente.
· Para la aprobación y/o cubrimiento de la garantía de los equipos o productos, sólo deben ser revisados por los Profesionales de Servicio Técnico de AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S o por el que éste autorice.

8.3 PROCESO PARA GESTIÓN DE LA GARANTÍA.

· Para solicitud de garantía por favor radicar su solicitud por alguna de las siguientes alternativas: A través de su Ejecutivo de Ventas, página web https://avantika.com.co/contacto/, correo servicioalcliente@avantika.com.co , o línea servicio al Cliente (5)3855505 ext. 5115 y Whatsapp 3015491549, especificando referencia, el serial del equipo, marca, documentos de referencia con los cuales fue entregado el producto (Remisión, Factura), descripción de la inconformidad y registros fotográficos y/o vídeos que evidencien la situación. A partir de ese momento se enviará un radicado con el que se llevará todo el trámite y comunicación.

8.4 SITUACIONES NO CUBIERTAS POR LA GARANTÍA LEGAL.

· Alteración en el contenido del producto
· Problemas causados por operación o uso inadecuado (diferente al recomendado en el manual de usuario), o por condiciones ambientales deficientes y/o sin la adecuada protección.
· Daños ocasionados por almacenamiento y o transporte inadecuado el producto o equipo,
· Evidencia de ingreso y/o invasión de elementos extraños en los producto y equipos, tales como: agua, arena, insectos, roedores o similares.
· Problemas causados por fenómenos naturales como: terremotos, inundaciones, tormentas eléctricas, etc., por condiciones accidentales o provocadas como humedad, incendios, fluctuaciones de voltaje, vandalismo, robo o similares.
· Conexión a voltajes diferentes al especificado en el manual de operación
· Instalaciones no apropiadas para el funcionamiento de los equipos

· Intervención técnica por personal no autorizado por AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S
· Apertura del equipo o violación de los sellos de seguridad
· Falta de aplicación a las instrucciones de mantenimiento indicadas en el manual del equipo.

9. SERVICIO POSTVENTA

A solicitud del cliente desde la Cotización:
· Asesoría en almacenamiento, manipulación, transporte y uso de reactivos químicos.
· Se brindará una capacitación (2 horas) hasta 6 meses después de haber recibido el equipo en ciudades principales y en una sede y jornada única, en caso de requerirse se debe informar para ser tenida en cuenta dentro de la propuesta. La capacitación está dirigida al manejo y buen uso del equipo adquirido (funcionamiento, verificación y uso del menú), para el personal designado por el cliente. Si el cliente requiere cualquiera de los siguientes valores agregados: capacitaciones adicionales, mantenimiento Preventivos, Correctivos, Servicio de Calibración, Calificación, Instalación, Verificación, Validación; GarantiasGarantías extendidas superior a 1 año, éstas serán pagadas por el cliente y deben quedar especificadas dentro de la orden de compra del cliente o Contrato.

E&A SOLUTIONS S.A.S.
NIT: 900.696.743-5

Bogotá D.C., 23 de septiembre de 2026

Nombre: **ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA `EPA**

Direccion

Contacto

Atendiendo su amable solicitud, tenemos el agrado de adjuntar propuesta comercial para el suministro de indicar, de la siguiente manera:

PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 1

ÍTEM	NOMBRE DEL REACTIVO, INSUMO Y EQUIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	EMBUDO DE SEPARACION TIPO PERA	1000 ML	4	$ 764,100.00	19%	$ 3,637,116.00
2	ACIDO ESTEARICO	1 KG	1	$ 850,200.00	19%	$ 1,011,738.00
3	SODIO SULFATO ANHIDRO	1 KG	2	$ 232,300.00	19%	$ 552,874.00
4	SOPORTE PARA EMBUDOS DE SEPARACION PP DIAMETRO 8-14 MM	UND	4	$ 127,100.00	19%	$ 604,996.00
5	EQUIPO DE EXTRACCION SOXLETH CON BALON DE 500 ML	UND	1	$ 1,339,200.00	19%	$ 1,593,648.00
6	HEXANOS RA ACS	4LT	2	$ 264,500.00	19%	$ 629,510.00
7	ERLEMEYER CON TAPON DE VIDRIO NS 29/32	100 ML	12	$ 133,500.00	19%	$ 1,906,380.00
8	FENOLTALEINA EN SOLUCION 1% ETANOLICA L	250 ML	1	$ 478,400.00	19%	$ 569,296.00
9	INDICADOR MIXTO	250 ML	1	$ 941,300.00	19%	$ 1,120,147.00
10	SODIO CARBONATO ANHIDRO	500 GRS	1	$ 298,100.00	19%	$ 354,739.00
11	PAPEL FILTRO MICROFIBRA DE VIDRIO GRADO GF/F	PAQ 100	3	$ 630,800.00	19%	$ 2,251,956.00
12	ACETONA RA ACS	4LT	2	$ 383,200.00	19%	$ 912,016.00
13	CENTRIFUGA CON ROTOR DE 8X15 ML CON INTSALACION	UND	1	$ 8,020,600.00	19%	$ 9,544,514.00
14	GRADILLA METALICA PARA 24 TUBOS DE ENSAYO	UND	5	$ 63,500.00	19%	$ 377,825.00
15	TUBO PARA CENTRIFUGA PP TIPO FALCON 15 ML	PAQX150	1	$ 375,700.00	19%	$ 447,083.00
16	POTASIO CLORUROX	1 KG	1	$ 282,300.00	19%	$ 335,937.00
17	BOLSA ESTERIL WHIRL-PAK 384ML	Caja de 500	1	$ 1,593,000.00	19%	$ 1,895,670.00
18	MEMBRANA ESTERES MIXTOS DE CELULOSA GRADO ME25/21	PAQ 100	3	$ 559,300.00	19%	$ 1,996,701.00
19	CAJA PETRI VIDRIO DE 60 X 15MM	UND	30	$ 9,100.00	19%	$ 324,870.00
20	FILTRO FINAL DE 0,2 µM PARA EQUIPOS BARNSTEAD D3750 + CARTUCHO B-PURE DE PRETRATAMIENTO MACROPURE DE RESINA MACRORRETICULAR Y CARBÓN ACTIVO + CARTUCHO DESIONIZADOR BARNSTEAD BANTAM B-PURE, CAPACIDAD 1760 G, RESINA DE INTERCAMBIO IÓNICO DE DOS LECHOS, D0803.Y CARTUCHO DE SISTEMA DE PRETRATAMIENTO	UND	1	$ 7,638,400.00	19%	$ 9,089,696.00
21	MECHERO VIDRIO CON TAPA PLÁSTICA X 150 ML	UND	2	$ 42,800.00	19%	$ 101,864.00
22	ALCOHOL ETÍLICO EXTRA NEUTRO 96%	3800 ML	4	$ 141,900.00	19%	$ 675,444.00
23	DIVOSAN	5 L	1	$ 539,900.00	0%	$ 539,900.00
24	DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO	4 LITROS	2	$ 87,400.00	19%	$ 208,012.00
25	SODIO TIOSULFATO PENTAHIDRATO	500 GRS	1	$ 212,000.00	19%	$ 252,280.00

26	ACIDO SULFURICO	2.5LT	3	$ 307,100.00	19%	$ 1,096,347.00
27	PLATA SULFATO	25 GR	2	$ 2,097,200.00	19%	$ 4,991,336.00
28	MERCURIO II SULFATO	100 GRAMOS	1	$ 2,310,800.00	19%	$ 2,749,852.00
29	NEGRO DE ERIOCROMO	300 ML	1	$ 435,600.00	19%	$ 518,364.00
30	CLORURO DE SODIO	1KG	1	$ 146,000.00	19%	$ 173,740.00
31	ACIDO NITRICO	2.5 LT	1	$ 4,571,400.00	19%	$ 5,439,966.00
32	HEXAMETAFOSFATO DE SODIO PRESENTACION	1 KG	1	$ 694,400.00	19%	$ 826,336.00
33	BURETA BORO 3.3 LLAVE PTFE DE-M 50-0.1 ML	UND	2	$ 695,900.00	19%	$ 1,656,242.00
34	PAPEL ALUMINIO POR 300 METROS	PAPEL ALUMINIO POR 300 METROS	1	$ 333,900.00	19%	$ 397,341.00
35	PUNTAS DE PIPETAS 0.5- 5ML	PAQ X 200	1	$ 471,800.00	19%	$ 561,442.00
36	ACCU-JET S PARA PIPETAS DE 0.1 - 200 ML 100-240 V 50-60 HZ	UND	1	$ 5,498,700.00	19%	$ 6,543,453.00
37	NEVERA DE REFRIGERACION DE 19 PIES DE 400 A 510 LITROS CON INSTALACION	UND	1	$ 16,836,400.00	19%	$ 20,035,316.00
38	TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL X UND INCLUYE CALIBRACION	UND	3	$ 869,700.00	19%	$ 3,104,829.00
39	GUANTE DE NITRILO TALLA M	CAJA X 100	5	$ 27,600.00	19%	$ 164,220.00
40	SOPORTE UNIVERSAL DE HIERRO CON VARILLA EN ALUMINIO DE 60 CM	UND	10	$ 138,900.00	19%	$ 1,652,910.00
41	PERA PIPETEADORA 3 VÍAS	UND	6	$ 70,900.00	19%	$ 506,226.00
42	EXTENSION CON NUEZ 2 DEDOS EN SILICONA	UND	15	$ 152,700.00	19%	$ 2,725,695.00
43	FRASCO LAVADOR PLÁSTICO X 500ML	UND	10	$ 20,400.00	19%	$ 242,760.00
44	GAFA TRANSPARENTE CON ANTIEMPAÑANTE	UND	6	$ 12,700.00	19%	$ 90,678.00
45	SILLA PARA LABORATORIO SIN ESPALDAR	UND	2	$ 1,170,300.00	19%	$ 2,785,314.00

46	JUEGO DE MONTAJE CON OLIVA DE MATERIAL PLÁSTICO	UND	1	$ 91,400.00	19%	$ 108,766.00
47	TAPABOCAS N95 EN CARBÓN ACTIVO CON VÁLVULA	UND	10	$ 20,900.00	19%	$ 248,710.00
48	ViTRINA VERTICAL DE 300 LITROS	UND	1	$ 4,235,400.00	19%	$ 5,040,126.00
49	TRANSFERPETTE®S VOLUMEN VARIABLE DE: 20 - 200 µL	UND	1	$ 1,900,700.00	19%	$ 2,261,833.00
50	TRANSFERPETTE VOLUMEN VARIABLE DE: 100 - 1.000 µl	UND	1	$ 1,766,100.00	19%	$ 2,101,659.00
51	TRANSFERPETTE VOLUMEN VARIABLE DE:1.000 - 10.000 µL	UND	1	$ 1,917,500.00	19%	$ 2,281,825.00
52	GAFAS DE SEGURIDAD PARA USAR SOBRE LENTES FORMULADOS	KIT X 3	2	$ 134,300.00	19%	$ 319,634.00
53	ERLENMEYER DE 100 ML BOCA ANGOSTA	UND	40	$ 12,100.00	19%	$ 575,960.00
54	GRADILLA PLASTICA PP PARA 40 TUBOS	UND	6	$ 55,000.00	19%	$ 392,700.00
55	SOPORTE DE MESA PARA TRANSFERPETTE S+S-8/12	UND	1	$ 648,900.00	19%	$ 772,191.00
56	VASO DE PRECIPITADO EN VIDRIO X 10 ML	UND	20	$ 17,500.00	19%	$ 416,500.00
57	VASO PRECIPITADO FORMA BAJA 50 ml	UND	20	$ 13,500.00	19%	$ 321,300.00
58	VASO DE PRECIPITADO DE 100 ML FORMA BAJA	UND	40	$ 7,700.00	19%	$ 366,520.00
59	GUANTES NITRILO VERDE TALLA 9	UND	2	$ 94,400.00	19%	$ 224,672.00
60	PUNTAS DE PIPETA SUELTAS 2 -200 UL	PAQ X 1000 UNDS	1	$ 128,200.00	19%	$ 152,558.00
61	PUNTAS SUELTAS PP NO ESTERIL 1-10ML	PAQ X 200 UND	1	$ 396,000.00	19%	$ 471,240.00
62	TIPBOX VACIO PARA PUNTAS DE PIPETA HASTA 200 UL	UND	2	$ 45,800.00	19%	$ 109,004.00
63	TIPBOX VACIO PARA PUNTAS DE PIPETA HASTA 1000 UL	UND	2	$ 50,700.00	19%	$ 120,666.00
64	RACK SIN PUNTAS PARA 28 PUNTAS DE 5.000 UL	UND	2	$ 57,300.00	19%	$ 136,374.00
65	PLANCHA DE CALENTAMIENTO Y AGITACION	UND	1	$ 5,479,000.00	19%	$ 6,520,010.00
66	ERLENMEYER CUELLO ANGOSTO X 50 ML	UND	30	$ 29,300.00	19%	$ 1,046,010.00
67	DETERGENTE PH NEUTRO LIBRE DE FOSFATOS	D 5 L	4	$ 158,900.00	19%	$ 756,364.00
68	PUNTAS DE PIPETA SUELTAS 50 -1000 UL	PAQ X 1000 UNDS	1	$ 162,000.00	19%	$ 192,780.00
69	BOMBA DE VACIO INALAMBRICA O DE DOBLE ETAPA 2 CFM 23 MICRONES CON Manguera de caucho 12 para presión y vacío	UND	1	$ 9,893,000.00	19%	$ 11,772,670.00
70	PORTAFRILTRO REUTILIZABLE 1000ML	UND	1	$ 11,043,900.00	19%	$ 13,142,241.00

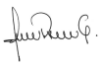
71	CLOROFORMO	1L	4	$ 307,700.00	19%	$ 1,464,652.00
72	ACIDO CLORHIDRICO 36.5-38%	2.5L	2	$ 252,300.00	19%	$ 600,474.00
73	Nitrógeno nítrico 100 MG/L	500ML	2	$ 693,000.00	19%	$ 1,649,340.00
74	POTASIO NITRATO	500 GRS	1	$ 504,000.00	19%	$ 599,760.00
75	COLUMNA REDUCCION PARA NITRITOS 30CM LONGITUD TOTAL	UND	1	$ 1,482,400.00	19%	$ 1,764,056.00
76	COBRE (II) SULFATO 5-HIDRATO	250 GRAMOS	1	$ 214,000.00	19%	$ 254,660.00
77	EDTA DISODICO	250 g	2	$ 508,200.00	19%	$ 1,209,516.00
78	SOLUCIÓN DE HIDRÓXIDO DE AMONIO	100 ML	1	$ 293,800.00	19%	$ 349,622.00
79	CADMIO GRANULAR	25g	1	$ 2,208,100.00	19%	$ 2,627,639.00
80	ACIDO ORTOFOSFORICO	2 .5 L	1	$ 1,550,900.00	19%	$ 1,845,571.00
81	SULFANILAMIDA	1 KG	1	$ 1,495,500.00	19%	$ 1,779,645.00
82	N-1-NAFTIL ETILENDIAMINA DICLORHIDRATO	100 G	1	$ 2,953,600.00	19%	$ 3,514,784.00
83	SODIO OXALATO	500 GR	1	$ 887,500.00	19%	$ 1,056,125.00
84	AMONIO HIERRO II SULFATO 6-HIDRATO	500 G	1	$ 730,600.00	19%	$ 869,414.00
85	1 KG	1 KG	1	$ 1,314,000.00	19%	$ 1,563,660.00
86	NITRITO DE SODIO	500 G	1	$ 563,500.00	19%	$ 670,565.00
87	AQUAFAS TNitrógeno total5 a 150 mg/LN	UND	3	$ 1,635,700.00	19%	$ 5,839,449.00
88	MEMBRANA NITRATO DE CELULOSA	PAQ 100	6	$ 516,200.00	19%	$ 3,685,668.00
89	ANTIMONIO III Y POTASIO TARTRATO 3-HIDRATO	500 G	1	$ 1,378,200.00	19%	$ 1,640,058.00
90	AMONIO DE MOLIBDATO TETRAHIDRATADO	250 G	2	$ 1,531,800.00	19%	$ 3,645,684.00
91	ACIDO ASCORBICO	500 GRAMOS	1	$ 780,900.00	0%	$ 780,900.00

92	RDO REPLACEMENT SENSOR CAP	UND	1	$ 1,772,700.00	19%	$ 2,109,513.00
93	SALINITY STD SLN 35.0 PPT	500ML	1	$ 1,819,000.00	19%	$ 2,164,610.00
94	(ERLENMEYER PARA FILTRACION DE 250 ML	UND	20	$ 47,900.00	19%	$ 1,140,020.00
95	GUANTE CARNAZA REFORZADO LARGO	UND	2	$ 30,700.00	19%	$ 73,066.00
96	CRISOL FORMA BAJA SIN TAPA 50 ML	UND	10	$ 141,500.00	19%	$ 1,683,850.00
97	PINZA METALICA PARA CRISOL DE 350 mm	UND	4	$ 50,900.00	19%	$ 242,284.00
98	Celulosa Sigmacell DE 20 20 UM	500 G	1	$ 582,400.00	19%	$ 693,056.00
99	PAPEL FILTRO MICROFIBRA DE VIDRIO GRADO 934-AH	PAQ 100	5	$ 243,600.00	19%	$ 1,449,420.00
100	Estándar de sulfonato de alquilbenceno lineal	120 ML	1	$ 1,964,100.00	19%	$ 2,337,279.00
101	AZUL DE METILENO	100 GR	1	$ 1,118,900.00	19%	$ 1,331,491.00
102	SODIO FOSFATO MONOB 1 HIDRATO	1 KG	1	$ 664,500.00	19%	$ 790,755.00
			TOTAL			$ 198,475,478.00

NOTA IMPORTANTE
Se cotizan las presentaciones disponibles en nuestros mercados.

VIGENCIA DE LA OFERTA
Treinta (30) días a partir de la fecha de la cotización

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS
90-150 Días, sujeto a disponibilidad.



Firma Representante legal del Proponente
Nombre: José Ricardo Briceño Gómez

Calle 149 No. 50 – 17 Of. 503 Bogotá D.C. Tel. (57) 1 3050393 Cel. (57) 3186128016.
Correo electrónico: gerenciaeag@gmail.com

M Y C LAB S.A.S.
NIT: 900.490.246-0

M Y C LAB S.A.S.
Nit. 900.490.246-0
BARRANQUILLA - COLOMBIA

SEPTIEMBRE 23 DE 2026

ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA `EPA
Cartagena - Colombia

COTIZACIÓN No. 2026-09-23

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	EMBUDO DE SEPARACION TIPO PERA 1000 ML	4	$ 946,400.00	$ 3,785,600.00	19	$ 4,504,900.00
2	ACIDO ESTEARICO X 1 KG	1	$ 858,000.00	$ 858,000.00	19	$ 1,021,000.00
3	SODIO SULFATO ANHIDRO X 1 KG	2	$ 292,000.00	$ 584,000.00	19	$ 695,000.00
4	SOPORTE PARA EMBUDOS DE SEPARACION PP DIAMETRO 8-14 MM	4	$ 137,900.00	$ 551,600.00	19	$ 656,400.00
5	EQUIPO DE EXTRACCION SOXLETH CON BALON DE 500 ML	1	$ 1,537,600.00	$ 1,537,600.00	19	$ 1,829,700.00
6	HEXANOS RA ACS X 4LT CONCENTRACION	2	$ 278,700.00	$ 557,400.00	19	$ 663,300.00
7	ERLEMEYER CON TAPON DE VIDRIO NS 29/32 100 ML	12	$ 152,400.00	$ 1,828,800.00	19	$ 2,176,300.00
8	FENOLTALEINA EN SOLUCION 1% ETANOLICA X 250 ML	1	$ 538,200.00	$ 538,200.00	19	$ 640,500.00
9	INDICADOR MIXTO X 250 ML	1	$ 941,300.00	$ 941,300.00	19	$ 1,120,100.00
10	SODIO CARBONATO ANHIDRO x 500 GRS	1	$ 350,600.00	$ 350,600.00	19	$ 417,200.00
11	PAPEL FILTRO MICROFIBRA DE VIDRIO GRADO GF/F PAQ 100	3	$ 701,600.00	$ 2,104,800.00	19	$ 2,504,700.00
12	ACETONA RA ACS X 4LT CONCENTRACION	2	$ 390,500.00	$ 781,000.00	19	$ 929,400.00
13	CENTRIFUGA CON ROTOR DE 8X15 ML CON INTSALACION	1	$ 8,020,600.00	$ 8,020,600.00	19	$ 9,544,500.00
14	GRADILLA METALICA PARA 24 TUBOS DE ENSAYO	5	$ 78,600.00	$ 393,000.00	19	$ 467,700.00
15	TUBO PARA CENTRIFUGA PP TIPO FALCON 15 ML T PAQX150	1	$ 386,500.00	$ 386,500.00	19	$ 459,900.00
16	POTASIO CLORUROX 1 KG	1	$ 354,900.00	$ 354,900.00	19	$ 422,300.00
17	BOLSA ESTERIL WHIRL-PAK 384ML	1	$ 1,711,000.00	$ 1,711,000.00	19	$ 2,036,100.00
18	MEMBRANA ESTERES MIXTOS DE CELULOSA GRADO ME25/21 PAQ 100	3	$ 655,000.00	$ 1,965,000.00	19	$ 2,338,400.00
19	CAJA PETRI VIDRIO DE 60 X 15MM X UND	30	$ 9,400.00	$ 282,000.00	19	$ 335,600.00
20	CARTUCHO FILTRO FINAL DE 0.2 UM PARA EQUIPOS BARNSTEAD D3750 + CARTUCHO PARA BARNSTEAD B-PURE PARA PRETRATAMIENTO MACROPURE DE RESINA MACRORRETICULAR Y CARBONO ACTIVO+ CARTUCHO DESIONIZADOR BARNSTEAD BANTAM B-PURE CAPACIDAD 1760 GRAMOS. TIPO DE RESINA INTERCAMBIO IONICODE DOS LECHOS D0803 + CARTUCHO DE SISTEMA DE PRETRATAMIENTO	1	$ 8,525,000.00	$ 8,525,000.00	19	$ 10,144,800.00
21	MECHERO VIDRIO CON TAPA PLÁSTICA X 150 ML	2	$ 45,600.00	$ 91,200.00	19	$ 108,500.00
22	ALCOHOL ETÍLICO EXTRA NEUTRO 96% X 3800 ML	4	$ 161,000.00	$ 644,000.00	19	$ 766,400.00
23	DIVOSAN X 5 L	1	$ 583,300.00	$ 583,300.00	0	$ 583,300.00
24	DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO X 4 LITROS	2	$ 112,600.00	$ 225,200.00	19	$ 268,000.00
25	SODIO TIOSULFATO PENTAHIDRATO X 500 GRS	1	$ 258,000.00	$ 258,000.00	19	$ 307,000.00
26	ACIDO SULFURICO X 2.5LT	3	$ 379,600.00	$ 1,138,800.00	19	$ 1,355,200.00
27	PLATA SULFATO X 25 GR	2	$ 2,567,600.00	$ 5,135,200.00	19	$ 6,110,900.00
28	MERCURIO II SULFATO X 100 GRAMOS	1	$ 2,522,800.00	$ 2,522,800.00	19	$ 3,002,100.00
29	NEGRO DE ERIOCROMO X 300 ML	1	$ 519,400.00	$ 519,400.00	19	$ 618,100.00
30	CLORURO DE SODIO X 1KG	1	$ 177,400.00	$ 177,400.00	19	$ 211,100.00

31	ACIDO NITRICO X 2.5 LT	1	$ 5,172,900.00	$ 5,172,900.00	19	$ 6,155,800.00
32	HEXAMETAFOSFATO DE SODIO PRESENTACION POR 1 KG	1	$ 787,400.00	$ 787,400.00	19	$ 937,000.00
33	BURETA BORO 3.3 LLAVE PTFE DE-M 50-0.1 ML	2	$ 708,800.00	$ 1,417,600.00	19	$ 1,686,900.00
34	PAPEL ALUMINIO POR 300 METROS	1	$ 325,000.00	$ 325,000.00	19	$ 386,800.00
35	PUNTAS DE PIPETAS 0.5- 5ML PAQ X200 UNIDADES	1	$ 530,300.00	$ 530,300.00	19	$ 631,100.00
36	ACCU-JET S PARA PIPETAS DE 0.1 - 200 ML 100-240 V 50-60 HZ	1	$ 5,397,800.00	$ 5,397,800.00	19	$ 6,423,400.00
37	NEVERA DE REFRIGERACION DE 19 PIES DE 400 A 510 LITROS CON INSTALACION	1	$ 17,308,400.00	$ 17,308,400.00	19	$ 20,597,000.00
38	TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL X UND INCLUYE CALIBRACION	3	$ 830,600.00	$ 2,491,800.00	19	$ 2,965,200.00
39	GUANTE DE NITRILO TALLA M CAJA X 100	5	$ 29,200.00	$ 146,000.00	19	$ 173,700.00
40	SOPORTE UNIVERSAL DE HIERRO CON VARILLA EN ALUMINIO DE 60 CM	10	$ 155,900.00	$ 1,559,000.00	19	$ 1,855,200.00
41	PERA PIPETEADORA 3 VÍAS	6	$ 78,600.00	$ 471,600.00	19	$ 561,200.00
42	EXTENSION CON NUEZ 2 DEDOS EN SILICONA	15	$ 155,400.00	$ 2,331,000.00	19	$ 2,773,900.00
43	FRASCO LAVADOR PLÁSTICO X 500ML	10	$ 22,500.00	$ 225,000.00	19	$ 267,800.00
44	GAFA TRANSPARENTE CON ANTIEMPAÑANTE	6	$ 14,700.00	$ 88,200.00	19	$ 105,000.00
45	SILLA PARA LABORATORIO SIN ESPALDAR	2	$ 1,267,900.00	$ 2,535,800.00	19	$ 3,017,600.00
46	JUEGO DE MONTAJE CON OLIVA DE MATERIAL PLÁSTICO	1	$ 90,500.00	$ 90,500.00	19	$ 107,700.00
47	TAPABOCAS N95 EN CARBÓN ACTIVO CON VÁLVULA POR UNIDAD	10	$ 21,700.00	$ 217,000.00	19	$ 258,200.00
48	ViTRINA VERTICAL DE 300 LITROS	1	$ 5,001,800.00	$ 5,001,800.00	19	$ 5,952,100.00
49	TRANSFERPETTE®S VOLUMEN VARIABLE DE: 20 - 200 µL	1	$ 2,287,600.00	$ 2,287,600.00	19	$ 2,722,200.00
50	TRANSFERPETTE VOLUMEN VARIABLE DE: 100 - 1.000 µl	1	$ 2,203,500.00	$ 2,203,500.00	19	$ 2,622,200.00
51	TRANSFERPETTE VOLUMEN VARIABLE DE:1.000 - 10.000 µL	1	$ 2,035,300.00	$ 2,035,300.00	19	$ 2,422,000.00
52	KIT X 3 GAFAS DE SEGURIDAD PARA USAR SOBRE LENTES FORMULADOS	2	$ 146,100.00	$ 292,200.00	19	$ 347,700.00
53	ERLENMEYER DE 100 ML BOCA ANGOSTA	40	$ 14,100.00	$ 564,000.00	19	$ 671,200.00
54	GRADILLA PLASTICA PP PARA 40 TUBOS	6	$ 60,000.00	$ 360,000.00	19	$ 428,400.00
55	SOPORTE DE MESA PARA TRANSFERPETTE S+S-8/12	1	$ 763,100.00	$ 763,100.00	19	$ 908,100.00
56	VASO DE PRECIPITADO EN VIDRIO X 10 ML	20	$ 19,700.00	$ 394,000.00	19	$ 468,900.00
57	VASO PRECIPITADO FORMA BAJA 50 ml	20	$ 12,700.00	$ 254,000.00	19	$ 302,300.00
58	VASO DE PRECIPITADO DE 100 ML FORMA BAJA	40	$ 9,400.00	$ 376,000.00	19	$ 447,400.00
59	GUANTES NITRILO VERDE TALLA 9	2	$ 96,000.00	$ 192,000.00	19	$ 228,500.00
60	PUNTAS DE PIPETA SUELTAS 2 -200 UL PAQ X 1000 UNDS	1	$ 125,900.00	$ 125,900.00	19	$ 149,800.00
61	PUNTAS SUELTAS PP NO ESTERIL 1-10ML PAQ X 200 UND	1	$ 424,200.00	$ 424,200.00	19	$ 504,800.00
62	TIPBOX VACIO PARA PUNTAS DE PIPETA HASTA 200 UL	2	$ 45,400.00	$ 90,800.00	19	$ 108,100.00
63	TIPBOX VACIO PARA PUNTAS DE PIPETA HASTA 1000 UL	2	$ 50,300.00	$ 100,600.00	19	$ 119,700.00
64	RACK SIN PUNTAS PARA 28 PUNTAS DE 5.000 UL	2	$ 56,800.00	$ 113,600.00	19	$ 135,200.00
65	PLANCHA DE CALENTAMIENTO Y AGITACION	1	$ 6,861,500.00	$ 6,861,500.00	19	$ 8,165,200.00
66	ERLENMEYER CUELLO ANGOSTO X 50 ML	30	$ 27,000.00	$ 810,000.00	19	$ 963,900.00
67	DETERGENTE PH NEUTRO LIBRE DE FOSFATOS X 5 L	4	$ 185,100.00	$ 740,400.00	19	$ 881,100.00
68	PUNTAS DE PIPETA SUELTAS 50 -1000 UL PAQ X 1000 UNDS	1	$ 195,000.00	$ 195,000.00	19	$ 232,100.00
69	BOMBA DE VACIO INALAMBRICA O DE DOBLE ETAPA 2 CFM 23 MICRONES CON Manguera de caucho 12 para presión y vacío	1	$ 10,826,300.00	$ 10,826,300.00	19	$ 12,883,300.00
70	PORTAFRILTRO REUTILIZABLE 1000ML	1	$ 11,722,000.00	$ 11,722,000.00	19	$ 13,949,200.00
71	CLOROFORMO X 1L	4	$ 354,900.00	$ 1,419,600.00	19	$ 1,689,300.00
72	ACIDO CLORHIDRICO 36.5-38% POR 2.5L	2	$ 314,200.00	$ 628,400.00	19	$ 747,800.00
73	Nitrógeno nítrico 100 MG/L 500ML	2	$ 774,200.00	$ 1,548,400.00	19	$ 1,842,600.00
74	POTASIO NITRATO x 500 GRS	1	$ 542,400.00	$ 542,400.00	19	$ 645,500.00
75	COLUMNA REDUCCION PARA NITRITOS 30CM LONGITUD TOTAL	1	$ 1,768,000.00	$ 1,768,000.00	19	$ 2,103,900.00
76	COBRE (II) SULFATO 5-HIDRATOX 250 GRAMOS	1	$ 238,000.00	$ 238,000.00	19	$ 283,200.00
77	EDTA DISODICO X 250 g	2	$ 654,800.00	$ 1,309,600.00	19	$ 1,558,400.00
78	SOLUCIÓN DE HIDRÓXIDO DE AMONIO X 100 ML	1	$ 351,000.00	$ 351,000.00	19	$ 417,700.00

79	CADMIO GRANULAR X 25g	1	$ 2,596,600.00	$ 2,596,600.00	19	$ 3,090,000.00
80	ACIDO ORTOFOSFORICO X 2 .5 L	1	$ 1,564,900.00	$ 1,564,900.00	19	$ 1,862,200.00
81	SULFANILAMIDA POR 1 KG	1	$ 1,838,500.00	$ 1,838,500.00	19	$ 2,187,800.00
82	N-1-NAFTIL ETILENDIAMINA DICLORHIDRATO X 100 G	1	$ 3,521,600.00	$ 3,521,600.00	19	$ 4,190,700.00
83	SODIO OXALATO X 500GR	1	$ 987,900.00	$ 987,900.00	19	$ 1,175,600.00
84	AMONIO HIERRO II SULFATO 6-HIDRATO X 500 G	1	$ 869,800.00	$ 869,800.00	19	$ 1,035,100.00
85	POTASIO PERMANGANATO X 1 KG	1	$ 1,411,300.00	$ 1,411,300.00	19	$ 1,679,400.00
86	NITRITO DE SODIO X 500 G	1	$ 524,300.00	$ 524,300.00	19	$ 623,900.00
87	AQUAFAS TNitrógeno total5 a 150 mg/LN	3	$ 1,764,900.00	$ 5,294,700.00	19	$ 6,300,700.00
88	MEMBRANA NITRATO DE CELULOSA PAQ 100	6	$ 534,800.00	$ 3,208,800.00	19	$ 3,818,500.00
89	ANTIMONIO III Y POTASIO TARTRATO 3-HIDRATOX 500 G	1	$ 1,545,600.00	$ 1,545,600.00	19	$ 1,839,300.00
90	AMONIO DE MOLIBDATO TETRAHIDRATADO X 250 G	2	$ 1,656,000.00	$ 3,312,000.00	19	$ 3,941,300.00
91	ACIDO ASCORBICO 500 GRAMOS	1	$ 941,300.00	$ 941,300.00	0	$ 941,300.00
92	RDO REPLACEMENT SENSOR CAP	1	$ 1,724,800.00	$ 1,724,800.00	19	$ 2,052,500.00
93	SALINITY STD SLN 35.0 PPT 500ML	1	$ 2,152,800.00	$ 2,152,800.00	19	$ 2,561,800.00
94	(ERLENMEYER PARA FILTRACION DE 250 ML	20	$ 56,600.00	$ 1,132,000.00	19	$ 1,347,100.00
95	GUANTE CARNAZA REFORZADO LARGO X UND	2	$ 33,700.00	$ 67,400.00	19	$ 80,200.00
96	CRISOL FORMA BAJA SIN TAPA 50 ML	10	$ 180,900.00	$ 1,809,000.00	19	$ 2,152,700.00
97	PINZA METALICA PARA CRISOL DE 350 mm	4	$ 60,000.00	$ 240,000.00	19	$ 285,600.00
98	Celulosa Sigmacell DE 20 20 UM	1	$ 761,600.00	$ 761,600.00	19	$ 906,300.00
99	PAPEL FILTRO MICROFIBRA DE VIDRIO GRADO 934-AH PAQ 100	5	$ 239,200.00	$ 1,196,000.00	19	$ 1,423,200.00
100	Estándar de sulfonato de alquilbenceno lineal X 120 ML	1	$ 2,017,200.00	$ 2,017,200.00	19	$ 2,400,500.00
101	AZUL DE METILENO X 100 GR	1	$ 1,284,700.00	$ 1,284,700.00	19	$ 1,528,800.00
102	SODIO FOSFATO MONOB 1 HIDRATO X 1 KG	1	$ 735,000.00	$ 735,000.00	19	$ 874,700.00
					SUBTOTAL	**$ 183,724,500.00**
					IVA	**$ 34,617,981.00**
					TOTAL + IVA	**$ 218,342,481.00**

FORMA DE PAGO: 100% ANTICIPADO
VALIDEZ: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 90-120 DÍAS APROX.

Atentamente,

Ernesto Wilisch
Gerente
Telefono: 3852872 Ext. 202